



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Gobierno

Haciendo realidad la Esperanza.

# *Boletín Oficial*

PROVINCIA DE SALTA Nº 18.178

**Dr. JUAN MANUEL URTUBEY**  
GOBERNADOR

**Dr. PABLO FRANCISCO J. KOSINER**  
MINISTRO DE JUSTICIA, SEGURIDAD y DDHH  
A CARGO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO

**Dr. MAXIMILIANO A. TROYANO**  
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

**Dr. HÉCTOR HUGO PALACIOS**  
DIRECTOR

**Salta, Lunes 31 de Agosto de 2009**

Año C I	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 692782	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 16581F2
APARECE LOS DÍAS HÁBILES				TARIFA REDUCIDA CONCESIÓN Nº 3º 3/18
EDICIÓN DE 84 PÁGINAS	TIRADA 270 EJEMPLARES			

Dirección y Administración: **Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780**  
Página Web: [www.boletinoficialsalta.gov.ar](http://www.boletinoficialsalta.gov.ar) / E-mail: [boletinoficial@salta.gov.ar](mailto:boletinoficial@salta.gov.ar)

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

**Ley 4337**

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

# TARIFAS

RESOLUCION M.G. Nº 437/2008

I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras	Precio p/una Publicación	
Concesión de Agua Pública	\$ 30.-	
Remate Administrativo	\$ 50.-	
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	\$ 50.-	
<b>SECCION JUDICIAL</b>		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	\$ 40.-	
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	\$ 30.-	
<b>SECCION COMERCIAL</b>		
Avisos Comerciales	\$ 50.-	
Asambleas Comerciales	\$ 30.-	
Balance (Por cada página)	\$ 150.-	
<b>SECCION GENERAL</b>		
Asambleas Profesionales	\$ 30.-	
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	\$ 20.-	
Avisos Generales	\$ 40.-	
Excedente por palabra	\$ 0,20	
<b>II - SUSCRIPCIONES</b>		
	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	\$ 250.-	\$ 160.-
(*) Página Web	\$ 200.-	\$ 130.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	\$ 350.-	\$ 220.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 100.-	--
(*) Las suscripciones en soporte digital: página Web y vía e-mail no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
<b>III - EJEMPLARES Y SEPARATAS</b>		
	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	\$ 3.-	\$ 5.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág.	De 100 a 200 pág.
Separatas	\$ 10.-	\$ 20.-
	Más de 200 pág.	\$ 30.-
<b>IV - FOTOCOPIAS</b>		
	Simples	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos, sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.	\$ 0,20	\$ 2.-
<b>V - COPIAS DIGITALIZADAS</b>		
	Simples	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	\$ 0,20	\$ 2.-

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, ], se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

### RESOLUCIONES

Pág.

Secret. de la Función Pública N° 14 del 27/08/09 – A.P.P. Concursos para el Ingreso a Planta Permanente de Agentes designados en Art. 30° - Dcto. N° 1178/96: Admisión y Rechazo de Solicitudes de Inscripción .....	5463
Secret. de la Función Pública N° 15 del 27/08/09 – A.P.P. Procedimiento Concursal para el Ingreso a Planta Permanente del Personal designado en Art. 30° - Dcto. N° 1178/96: Cronograma de Exámenes .....	5465

### LICITACIONES PUBLICAS

N° 10917 – Dirección de Rentas N° 02/09 .....	5465
N° 10916 – UCEPE Ministerio de Educación de Salta N° 18/09 .....	5466
N° 10902 – Municipalidad de Rosario de Lerma N° 02/09 .....	5466
N° 10889 – Ministerio de Desarrollo Humano N° 14/2009 .....	5467
N° 10875 – Instituto Provincial de Vivienda N° 016/09 .....	5467
N° 10876 – Instituto Provincial de Vivienda N° 017/09 .....	5467
N° 10877 – Instituto Provincial de Vivienda N° 018/09 .....	5468
N° 10878 – Instituto Provincial de Vivienda N° 023/09 .....	5468
N° 10880 – Instituto Provincial de Vivienda N° 019/09 .....	5469
N° 10881 – Instituto Provincial de Vivienda N° 020/09 .....	5469
N° 10882 – Instituto Provincial de Vivienda N° 021/09 .....	5470
N° 10883 – Instituto Provincial de Vivienda N° 022/09 .....	5470
N° 10884 – Instituto Provincial de Vivienda N° 024/09 .....	5471
N° 10885 – Instituto Provincial de Vivienda N° 025/09 .....	5471
N° 10886 – Instituto Provincial de Vivienda N° 026/09 .....	5472
N° 10887 – Instituto Provincial de Vivienda N° 027/09 .....	5472
N° 10879 – H.P.A. San Bernardo N° 10 .....	5473
N° 10552 – Universidad Nacional de Salta N° 008/09 .....	5473
N° 10551 – Universidad Nacional de Salta N° 007/09 .....	5474

### LICITACION PRIVADA

N° 10868 – Dirección Nacional de Vialidad N° 02/09 .....	5474
--	------

### CONTRATACIONES DIRECTAS

N° 10897 – Servicio Penitenciario de la Pcia. de Salta N° 71/09 .....	5475
N° 10892 – Ministerio de Desarrollo Humano N° 184/2009 .....	5475
N° 10891 – Ministerio de Desarrollo Humano N° 175/2009 .....	5476

### CONCURSO DE PRECIOS

N° 10890 – Ministerio de Desarrollo Humano N° 10/2009 .....	5476
---	------

## Sección JUDICIAL

### SENTENCIAS

Pág.

Nº 10913 – Ramiro Raúl Rodríguez – Expte. Nº 4.233/9 .....	5476
Nº 10910 – Villalba Ramiro Sebastián – Expte. Nº 4.145/08 .....	5477
Nº 10908 – Galarza César Ricardo – Expte. Nº 4.173/9 .....	5477

### SUCESORIOS

Nº 10903 – Crespe Sara Angélica y Vázquez Ramón – Expte. Nº 16.542/07 .....	5477
Nº 10898 – Barreca, Haydee Julia – Expte. Nº 265.101/09 .....	5477
Nº 10895 – Acuña, Justo Cándido – Expte. Nº 10.559/09 .....	5477
Nº 10894 – Posse Salli Rosa – Correa Juan Fernando – Expte. Nº 219.792/08 .....	5478
Nº 10893 – Guantay, Leonardo – Soto de Guantay, Benita – Expte. Nº 240.882/08 .....	5478
Nº 10888 – Ledezma, María del Pilar – Expte. Nº 258.740/09 .....	5478
Nº 10874 – Tejerina, Luis César – Expte. Nº 251.620/09 .....	5478
Nº 10870 – Villegas, Hipólito; González, Asunción – Expte. Nº 259.530/09 .....	5478
Nº 10865 – Sumbay Víctor R. – Expte. Nº 65.255/03 .....	5479
Nº 10862 – Daldos, Faustino Ezio – Expte. Nº 10.066/09 .....	5479
Nº 10861 – Cañizares de Abadía, Leonor – Expte. Nº 2.840/4 .....	5479
Nº 10854 – Cabeza Manuel Salvador – Expte. Nº 62.019/02 .....	5479
Nº 10852 – Bejarano Anze Narciso – Expte. Nº 16.934/05 .....	5479
Nº 10847 – Friciones, Marta Susana – Expte. Nº 261.161/09 .....	5480
Nº 10845 – Mena, Ariel César – Expte. Nº 258.150/09 .....	5480
Nº 10843 – Zarate Jesús – Expte. Nº 2-189.049/07 .....	5480
Nº 10842 – Pastrana, Lucio Sabino – Pastrana, Sabino – Expte. Nº 242.107/08 .....	5480
Nº 10841 – Tejerina, Elio Ernesto – Expte. Nº 236.441/08 .....	5480
Nº 10839 – Maita, Benito – Expte. Nº 225.214/08 .....	5480
Nº 10824 – Liendro, Imelda Simona – Expte. Nº 262.702/09 .....	5481
Nº 10819 – Chiliguay, Rogelio Cipriano – Expte. Nº 189.681/07 .....	5481
Nº 10818 – Arguello, Miguel Angel – Expte. Nº 2-261.365/09 .....	5481

### POSESIONES VEINTEAÑAL

Nº 10914 – Caiguara, Víctor Rubén c/García Ledesma, Nazario – Expte. Nº 240.908/08 .....	5481
Nº 10873 – Zerpa, Cipriano Nilo c/Zerpa Nicolás y otros – Expte. Nº 226.575/08 .....	5481
Nº 10869 – Aguirre, Lucrecia Justa vs. Corimayo, Benancio; Montañez de Corimayo, Manuela – Expte. Nº 229.487/08 .....	5481

### EDICTO DE QUIEBRA

Nº 10909 – Mediguardia S.A. – Expte. Nº 267.752/9 .....	5482
---	------

### EDICTOS JUDICIALES

Nº 10904 – Tanjilevich, Walter c/Vale, Roberto; Postigo, Osvaldo Víctor y otros – Expte. Nº 85.797/03 .....	5482
Nº 10859 – Banco Macro S.A. c/Cuellar, Cayetano Rolando – Expte. Nº 207.105/07 .....	5482
Nº 10858 – Banco Macro S.A. c/Cari, Rafael Arcángel – Expte. Nº 233.994/08 .....	5483
Nº 10857 – Banco Macro S.A. c/Caballero, Héctor – Expte. Nº 207.713/07 .....	5483
Nº 10846 – Fuenzalida Jorge Pedro vs. Coimbra Triviño Cristina – Expte. Nº 2-263.323/09 .....	5483

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

Pág.

N° 10899 – Salta Ambiental S.R.L. ....	5483
N° 10872 – Reconquista S.R.L. ....	5485
N° 10871 – El Amparo S.R.L. ....	5486

### AVISOS COMERCIALES

N° 10915 – Alvarez Chamon S.R.L. ....	5487
N° 10906 – AUNOR S.A. ....	5487
N° 10905 – GPS Rent a Car S.R.L. ....	5488
N° 10901 – Forestal Santa Bárbara S.R.L. ....	5488
N° 10900.– BABA S.R.L. ....	5488

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

N° 10911 – Club 20 de Febrero, para el día 01/10/09 .....	5489
N° 10867 – Iglesia Asamblea de Dios – Tartagal, para el día 05/09/09 .....	5490
N° 10860 – Fundación Emanuel, para el día 26/09/09 .....	5490
N° 10849 – SUMICLI Asociación Mutual de Seguros, para el día 08/10/09 .....	5490

### CONVOCATORIA A ELECCIONES

N° 10912 – Club 20 de Febrero .....	5489
N° 10850 – SUMICLI Asociación Mutual de Seguros .....	5490

### RECAUDACION

N° 10918 – Del día 28/08/09 .....	5491
-----------------------------------	------

## Sección ADMINISTRATIVA

### RESOLUCIONES

Salta, 27 de Agosto de 2009

RESOLUCION N° 14

#### Secretaría de la Función Pública

VISTO el Decreto N° 5974/08, la Resolución N° 63D/09 de la Secretaría General de la Gobernación y el acta de fecha 10 de agosto de 2009, suscripta entre la Secretaría de la Función Pública, la Unión del Personal

Civil de la Nación y la Asociación de Trabajadores del Estado, y

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante el decreto mencionado en el V.to, el Poder Ejecutivo autorizó la realización de concursos para el ingreso a la planta permanente del Estado de todos aquellos agentes que se encuentren designados en los términos del artículo 30° del Decreto N° 1173/96 y que cumplan los requisitos previstos, delegando en la

Secretaría General de la Gobernación la facultad de reglamentar el procedimiento para llevar a cabo el mencionado concurso;

Que, en ejercicio de tales facultades reglamentarias, la Secretaría General de la Gobernación emitió la Resolución Nº 63 D/09, estableciendo que la Secretaría de la Función Pública es el área competente para coordinar y llevar adelante, en conjunto con las respectivas reparticiones, el procedimiento concursal habilitado por el Poder ejecutivo, delegando, asimismo, sobre ésta última, las facultades necesarias para ello;

Que el artículo 17 del Reglamento aprobado por la Resolución Nº 63 D/09 delega en la Secretaría de la Función Pública la admisión o rechazo de las inscripciones solicitadas por los agentes según cumplieren o no, respectivamente, los requisitos establecidos por los artículos 4º y 5º del mismo;

Que, mediante acta de fecha 10 de agosto de 2009, se acordó con la Unión del Personal Civil de la Nación y con la Asociación de Trabajadores del Estado el cierre parcial de inscripciones de un mil cuatrocientos veinticinco (1.425) agentes que actualmente se encuentran en la etapa de examen del procedimiento concursal;

Que, a los efectos de dar continuidad a la etapa correspondiente a la prueba de oposición que diera comienzo el 24 de agosto próximo pasado, el servicio jurídico de la Secretaría de la Función Pública emitió dictamen sobre la admisión o rechazo, según corresponda a cada caso particular, de aquellos agentes inscriptos hasta el 25 de agosto y que no se encuentran incluidos en los anexos correspondientes al acta de cierre parcial de inscripciones de fecha 10 de agosto de 2009;

Que, previo a la emisión de la presente resolución de admisión o rechazo de las solicitudes de inscripción, mediante acta de fecha 27 de agosto de 2009, la Unión del Personal Civil de la Nación, la Asociación de Trabajadores del Estado y aquellos sindicatos que ejercen la representación sectorial del Instituto Provincial de Salud y del Instituto Provincial de la Vivienda, el Sindicato del Seguro R. A. – Seccional Salta y la Asociación de Empleados del Instituto Provincial de la Vivienda, respectivamente, tomaron vista de los dictámenes de aceptación y rechazo de las solicitudes de inscripción, realizaron las observaciones que estimaron pertinentes y, en conjunto con la Secretaría de la Función Pública, acordaron el cierre parcial de las inscripciones correspondientes a otro grupo de agentes, elaborándose la

nómina final de aquellos cuya inscripción debe ser admitida, rechazada o condicionada a la realización de un curso de nivelación en la Escuela de Administración Pública, según corresponda;

Que corresponde dejar sentado que aún se encuentra pendiente el arribo a la Secretaría de la Función Pública, de los legajos personales de una mínima parte de agentes pertenecientes al Ministerio de Educación, cuyo cierre de inscripción, entonces, debe diferirse para el momento oportuno;

Que, en consecuencia, corresponde dictar el pertinente instrumento legal;

Por ello,

### **El Secretario de la Función Pública**

#### **RESUELVE:**

Artículo 1º - Admitir las solicitudes de inscripción de los agentes que se encuentran incluidos en las nóminas que, como Anexo I, III y IV, forma parte de la presente resolución, con expresa reserva de las facultades establecidas en los párrafos segundo y tercero del artículo 5º del Reglamento del Procedimiento Concursal para el Ingreso a la Planta Permanente del Estado (Resolución 63 D/09 de la Secretaría General de la Gobernación).

Art. 2º - Establecer que, aquellos agentes incluidos en el Anexo III de la presente resolución que superen con éxito la prueba de oposición, deberán realizar, un curso de nivelación cuya currícula deberá ser elaborada y aprobada en forma conjunta por la Secretaría de la Función Pública y los sindicatos con personería gremial.

El dictado del curso de nivelación se encontrará a cargo de la Escuela de Administración Pública y su finalización será condición ineludible para el ingreso a la planta permanente del Estado de aquellos agentes comprendidos en el Anexo III de la presente resolución.

El ingreso a la planta permanente del Estado de aquellos agentes que finalicen el curso de nivelación, deberá ser dispuesto en forma expresa mediante decreto del Poder Ejecutivo.

Art. 3º - Rechazar las solicitudes de inscripción de los agentes que se encuentran incluidos en la nómina que, como Anexo II, forma parte de la presente resolución.

Art. 4º - Fijar como fecha de inicio de la prueba de oposición prevista por el artículo 11, punto 2º, del Reglamento del Procedimiento Concursal para el Ingreso a

la Planta Permanente del Estado (Resolución 63D/09 de la Secretaría General de la Gobernación), el día 1° de setiembre de 2009, de acuerdo al cronograma que oportunamente se dará a conocer a través de los medios previstos en el artículo 8° de la presente resolución.

Art. 5° - Fijar el lugar donde se llevará a cabo la prueba de oposición, en la sede de la Escuela de Administración Pública, sita en calle Caseros N° 670, subsuelo, Ciudad de Salta, con excepción de los agentes incluidos en la nómina del Anexo I que prestan servicios en localidades del interior de la Provincia de Salta, quienes deberán rendir en dichos sitios y según el cronograma que establezca oportunamente la Secretaría de la Función Pública.

Art. 6° - Establecer que los veedores gremiales por la Unión del Personal Civil de la Nación y la Asociación de Trabajadores del Estado serán aquellos que fueran designados por ambos sindicatos para el primer grupo de evaluación aprobado mediante Resolución N° 12/09 de la Secretaría de la Función Pública; e invitar al Sindicato del Seguro de la República Argentina – Seccional Salta y a la Asociación de Empleados del Instituto Provincial de la Vivienda, para que designen sus veedores de conformidad con lo establecido en el artículo 6° de la Resolución 12/09 de la Secretaría de la Función Pública.

Art. 7° - Establecer que los temarios de evaluación para los distintos grupos de evaluación serán los homologados por el Anexo II de la Resolución N° 12/09 de la Secretaría de la Función Pública.

Art. 8° - Ordenar la difusión de la presente a través de medios de comunicación interna de cada organismo tales como: carteleras, exhibición en transparentes, memorándums interno, etc.

Art. 9° - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

**Dr. Matías Posadas**  
Secretario de la Función Pública

#### VERANEXO

Salta, 27 de Agosto de 2009

RESOLUCION N° 15

**Secretaría de la Función Pública**

VISTO la Resolución 14/09 de la Secretaría de la Función Pública, y

#### CONSIDERANDO:

Que, teniendo en cuenta el volumen de agentes públicos que participarán de la prueba de oposición del procedimiento concursal para el ingreso a la planta permanente del estado y la infraestructura habilitada a tales efectos, corresponde elaborar un cronograma de examen para cada una de las reparticiones a los efectos de un mejor ordenamiento de la presente etapa;

Por ello,

**El Secretario de la Función Pública**

RESUELVE:

Artículo 1° - Aprobar el cronograma de examen que, como Anexo I, II y III, forman parte de la presente resolución.

Art. 2° - Comunicar el cronograma de examen a las reparticiones cuyos agentes participan del procedimiento concursal para el ingreso a la planta permanente del Estado, a los efectos de que las mismas procedan a notificar personalmente a quienes se encuentran incluidos en dichas nóminas.

Art. 3° - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

**Dr. Matías Posadas**  
Secretario de la Función Pública

#### VERANEXO

### LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 10917

F. N° 0001-17296

**Servicio Administrativo Financiero**  
**DGR – Salta**

**Llamado: Licitación Pública N° 02/09**  
**SAF – DGR – Ley 6838**

Objeto: Servicio de Mantenimiento, Aislamiento, Calibración y Posterior Control ambos con pesas patrón, para verificación y certificación del I.N.T.I., en cumplimiento con las reglamentaciones metrológicas y técnica correspondiente a la Resolución N° 2307/C80, en las balanzas de pesar camiones electrónicas y mecánicas ubicadas en puestos de control fiscal sito en Km. 8 – AUNOR (Ruta Nacional N° 9/34 Acceso ciudad de Salta) – El Naranjo (Ruta Nacional N° 9/34 Km. 1438) y El Quebrachal (Ruta Nacional N° 16 Km. 573) de la Dirección General de Rentas.

Destino: Dirección General de Rentas dependiente del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas de la Pcia. Salta.

Adquisición de Pliegos: Los pliegos de condiciones para la presente contratación, se pondrán a la venta a partir del día 31/08/09, en la Unidad Operativa de Tesorería dependiente del Servicio de Administración Financiera (S.A.F.) de la Dirección General de Rentas, Organismo dependiente del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, sito en calle Balcarce N° 30 – 4° piso, Pcia. de Salta en el horario de 8:30 a 13:30 hs.

Consultas: Tel-fax 0387-4373038

Fecha máxima para su adquisición: 09/09/09

Lugar de Apertura: Dirección General de Rentas – calle España N° 625 entre piso “Sala de Capacitación”.

Fecha de Apertura de Sobres: El día 11 de Septiembre del 2009 o día subsiguiente si este fuera feriado a hs. 10:00.

Valor de los Pliegos: \$ 150,00 (pesos ciento cincuenta).

**Héctor Miguel Villalba**

Jefe Unid. Operat. Contrataciones  
SAF – D.G.R. Salta

**Jorge Arturo Sly**

Administrador Serv. Adm. Financ.  
Dirección General de Rentas - Salta

Imp. \$ 50,00 e) 31/08/2009

O.P. N° 10916

F. N° 0001-17295

**INET – Instituto Nacional  
de Educación Tecnológica**

En el Marco del Plan “Mejora Continua de la Calidad de la Educación Técnica Profesional” Instituto Nacional de Educación Tecnológica se anuncia el llamado a **Licitación Pública Nacional N° 18/09**.

Objeto: “Adquisición de Tractores”

**Licitación Pública N° 18/09**

Precio Tope Oficial: \$ 584.228,00

Garantía de oferta exigida: 1% del precio oficial

Fecha de apertura: 22/09/09 a hs. 9:30

Presentación de ofertas: Hasta el día 22 de Setiembre de 2009 a hs. 9:00 por Mesa de Entradas de la U.C.E.P.E., sita en calle Caseros N° 322 Planta Baja – Salta.

Plazo de entrega: 30 días desde la fecha de adjudicación.

Valor del pliego: \$ 500 (Pesos quinientos)

Fecha y lugar de adquisición del pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Caseros N° 322 – 2° Piso – hasta el día 21 de Setiembre a hs. 14:00. Salta

**Dra. Maria Eugenia Russo Moschino**

Coordinadora Jurídica

U.C.E.P.E.

Ministerio de Educación – Salta.

Imp. \$ 100,00

e) 31/08 y 01/09/2009

O.P. N° 10902

F. N° 0001-17282

**Municipalidad de Rosario de Lerma**

**Licitación Pública N° 02/09**

**Resolución N° 433/09**

Concepto: Adquisición Unidad Minibús 0 Km. Ultimo modelo del fabricante y de la producción en serie, con motor turbo diesel de 2.400 cm3 y de 110 CV como mínimo, equipada con 15 asientos como mínimo más conductor, con puerta lateral corrediza y traseras, con caja de cinco velocidades como mínimo y marcha atrás, dirección asistida, con servicio y venta de repuesto en la Ciudad de Salta, de Industria Nacional o Importada.

Fecha de Apertura de Ofertas: 18/09/09 a hs. 10.00 en el edificio Municipal de la Ciudad de Rosario de Lerma.

Venta de Pliegos de Condiciones Grales.: Hasta el día 16/09/09 a horas 12.30 en el edificio de la Dir. de Renta de la Munic. de Rosario de Lerma, sito en Calle 9 de Julio N° 419. Rosario de Lerma. Teléfono 0387 4932111 – 4931856.

Precio del Pliego: \$ 125,00 (Pesos ciento veinticinco con 00/100).

Presupuesto Oficial: \$ 125.000,00 (Pesos ciento veinticinco mil con 00/100).

**Raúl Ariel Aramayo**

Secretario de Gobierno

Municipalidad Rosario de Lerma

**Ing. Sergio Omar Ramos**

Intendente

Municipalidad C. R. de Lerma

Imp. \$ 100,00

e) 31/08 y 01/09/2009

O.P. N° 10889

F. N° 0001-17264

**Gobierno de la Provincia de Salta**  
**Ministerio de Desarrollo Humano**

**Licitación Pública**

**L.P. N° 14/2009**

**Expte. Nro.: 232-19.286/09**

Objeto: Adquisición de 2.000 Módulos Alimentarios Especiales para Merenderos.

Organismo originante: **Ministerio de Desarrollo Humano.**

**Nro. Resolución: 1064**

Monto Tope: \$ 64.000,00.-

Son Pesos: Sesenta y Cuatro Mil con 0/100

Destino: Secretaría de Abordaje Territorial.

Fecha y Hora de Apertura: 21/09/2009 10:00:00

Lugar de Apertura: U. O. de Contrataciones – 25 de Mayo N° 872

Lugar Recepción Sobres: U. O. de Contrataciones – 25 de Mayo N° 872

Lugar de Vta. Pliego: Tesorería del Ministerio de Desarrollo Humano – 25 de Mayo 872

Precio Vta. Pliego: \$ 64,00

Son Pesos: Sesenta y Cuatro con 0/100

Consulta: U. O. de Contrataciones – 25 de Mayo N° 872 – Tel. 4312270

Requisito indispensable: Inscripto en la Unidad Central de Contrataciones de la Provincia de Salta. España 701 – 1° Piso.

**C.P. Federico G. Pellegrini**  
 Administrador General del SAF  
 Ministerio de Des. Humano

Imp. \$ 50,00

e) 31/08/2009

O.P. N° 10875

F. v/c N° 0002-0446

**Presidencia de la Nación**

**Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas Reconvertido**

**Ministerio de Planificación Federal de Inversión Pública y Servicios**

**Secretaría de Obras Públicas**

**Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda**

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Instituto Provincial de Vivienda – Salta**

**Licitación Pública**

**Construcción 180 Viviendas e Infraestructura en Territorio Provincial**

Presupuesto Oficial Tope: \$ 17.203.000,00

**N° de Lic.: 016/09**

**N° Proy.: 003/09**

**N° Expte.: 68-081.052**

Nombre del Proyecto: Construcción 40 Vv. e Infraestructura en La Merced – Dpto. Cerrillos

Presupuesto Total: \$ 3.868.000,00

Precio del Pliego: \$ 3.868,00

Plazo: 8 meses

Venta de Pliegos a partir del 07/09/2009

Fecha de Apertura: 23/09/2009 a Horas 9,00

Fecha de Recepción de Ofertas: 23/09/2009 a Horas 9,00

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: en la Sede del I.P.V. Belgrano 1349 – Ciudad de Salta.

Consulta y Venta de Pliegos: en la Sede del I.P.V. Belgrano 1349 – Ciudad de Salta

Venta de pliegos hasta el día 18/09/2009 a horas 12,00

Todos los valores son básicos a mes de apertura

**Arq. Vicente Javier Gallipoli**  
 Gerente de Proyectos  
 IPV – Salta

Imp. \$ 50,00

e) 31/08/2009

O.P. N° 10876

F. v/c N° 0002-0446

**Presidencia de la Nación**

**Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas Reconvertido**

**Ministerio de Planificación Federal de Inversión Pública y Servicios**

**Secretaría de Obras Públicas**

**Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda**

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Instituto Provincial de Vivienda – Salta**

**Licitación Pública**

**Construcción 180 Viviendas e Infraestructura en Territorio Provincial**

Presupuesto Oficial Tope: \$ 17.203.000,00

N° de Lic.: 017/09

N° Proy.: 005/09

N° Expte.: 68-081.053

Nombre del Proyecto: Construcción 40 Viv. e Infraestructura en San Antonio de los Cobres – Dpto. Los Andes

Presupuesto Total: \$ 3.892.000,00

Precio del Pliego. \$ 3.892,00

Plazo: 8 meses

Venta de Pliegos a partir del 07/09/2009

Fecha de Apertura: 23/09/2009 a Horas 9,00

Fecha de Recepción de Ofertas: 23/09/2009 a Horas 9,00

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: en la Sede del I.P.V. Belgrano 1349 – Ciudad de Salta.

Consulta y Venta de Pliegos: en la Sede del I.P.V. Belgrano 1349 – Ciudad de Salta

Venta de pliegos hasta el día 18/09/2009 a horas 12,00

Todos los valores son básicos a mes de apertura

**Arq. Vicente Javier Gallipoli**  
Gerente de Proyectos  
IPV – Salta

Imp. \$ 50,00

e) 31/08/2009

O.P. N° 10877

F. v/c N° 0002-0446

**Presidencia de la Nación****Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas Reconvertido****Ministerio de Planificación Federal de Inversión Pública y Servicios****Secretaría de Obras Públicas****Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda****Gobierno de la Provincia de Salta****Instituto Provincial de Vivienda – Salta****Licitación Pública****Construcción 180 Viviendas e Infraestructura en Territorio Provincial**

Presupuesto Oficial Tope: \$ 17.203.000,00

N° de Lic.: 018/09

N° Proy.: 006/09

N° Expte.: 68-081.054

Nombre del Proyecto: Construcción 50 Viv. e Infraestructura en Metán – Dpto. Metán

Presupuesto Total: \$ 4.736.000,00

Precio del Pliego. \$ 4.736,00

Plazo: 8 meses

Venta de Pliegos a partir del 07/09/2009

Fecha de Apertura: 23/09/2009 a Horas 9,00

Fecha de Recepción de Ofertas: 23/09/2009 a Horas 9,00

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: en la Sede del I.P.V. Belgrano 1349 – Ciudad de Salta.

Consulta y Venta de Pliegos: en la Sede del I.P.V. Belgrano 1349 – Ciudad de Salta

Venta de pliegos hasta el día 18/09/2009 a horas 12,00

Todos los valores son básicos a mes de apertura

**Arq. Vicente Javier Gallipoli**  
Gerente de Proyectos  
IPV – Salta

Imp. \$ 50,00

e) 31/08/2009

O.P. N° 10878

F. v/c N° 0002-0446

**Presidencia de la Nación****Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas Reconvertido****Ministerio de Planificación Federal de Inversión Pública y Servicios****Secretaría de Obras Públicas****Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda****Gobierno de la Provincia de Salta****Instituto Provincial de Vivienda – Salta****Licitación Pública****Construcción 180 Viviendas e Infraestructura en Territorio Provincial**

Presupuesto Oficial Tope: \$ 17.203.000,00

N° de Lic.: 023/09

N° Proy.: 019/09

N° Expte.: 68-081.059

Nombre del Proyecto: Construcción 50 Viv. e Infraestructura en Colonia Santa Rosa – Etapa II – Dpto. Orán

Presupuesto Total: \$ 4.707.000,00

Precio del Pliego. \$ 4.707,00

Plazo: 8 meses

Venta de Pliegos a partir del 07/09/2009

Fecha de Apertura: 23/09/2009 a Horas 9,00

Fecha de Recepción de Ofertas: 23/09/2009 a Horas 9,00

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: en la Sede del I.P.V. Belgrano 1349 – Ciudad de Salta.

Consulta y Venta de Pliegos: en la Sede del I.P.V. Belgrano 1349 – Ciudad de Salta

Venta de pliegos hasta el día 18/09/2009 a horas 12,00

Todos los valores son básicos a mes de apertura

**Arq. Vicente Javier Gallipoli**  
Gerente de Proyectos  
IPV – Salta

Imp. \$ 50,00

e) 31/08/2009

O.P. N° 10880

F. v/c N° 0002-0447

**Presidencia de la Nación**

**Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas Reconvertido**

**Ministerio de Planificación Federal de Inversión Pública y Servicios**

**Secretaría de Obras Públicas**

**Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda**

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Instituto Provincial de Vivienda – Salta**

**Licitación Pública**

**Construcción 200 Viviendas e Infraestructura en Territorio Provincial**

Presupuesto Oficial Tope: \$ 19.120.000,00

N° de Lic.: 019/09

N° Proy.: 014/09

N° Expte.: 68-081.055

Nombre del Proyecto: Construcción 50 Viv. e Infraestructura en Orán – Etapa I - Azucareros – Dpto. Orán

Presupuesto Total: \$ 4.780.000,00

Precio del Pliego. \$ 4.780,00

Plazo: 8 meses

Venta de Pliegos a partir del 07/09/2009

Fecha de Apertura: 24/09/2009 a Horas 9,00

Fecha de Recepción de Ofertas: 24/09/2009 a Horas 9,00

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: en la Sede del I.P.V. Belgrano 1349 – Ciudad de Salta.

Consulta y Venta de Pliegos: en la Sede del I.P.V. Belgrano 1349 – Ciudad de Salta

Venta de pliegos hasta el día 21/09/2009 a horas 12,00

Todos los valores son básicos a mes de apertura

**Arq. Vicente Javier Gallipoli**  
Gerente de Proyectos  
IPV – Salta

Imp. \$ 50,00

e) 31/08/2009

O.P. N° 10881

F. v/c N° 0002-0447

**Presidencia de la Nación**

**Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas Reconvertido**

**Ministerio de Planificación Federal de Inversión Pública y Servicios**

**Secretaría de Obras Públicas**

**Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda**

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Instituto Provincial de Vivienda – Salta**

**Licitación Pública**

**Construcción 200 Viviendas e Infraestructura en Territorio Provincial**

Presupuesto Oficial Tope: \$ 19.120.000,00

N° de Lic.: 020/09

N° Proy.: 015/09

N° Expte.: 68-081.056

Nombre del Proyecto: Construcción 50 Viv. e Infraestructura en Orán – Etapa II - Azucareros – Dpto. Orán

Presupuesto Total: \$ 4.780.000,00

Precio del Pliego. \$ 4.780,00

Plazo: 8 meses

Venta de Pliegos a partir del 07/09/2009

Fecha de Apertura: 24/09/2009 a Horas 9,00

Fecha de Recepción de Ofertas: 24/09/2009 a Horas 9,00

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: en la Sede del I.P.V. Belgrano 1349 – Ciudad de Salta.

Consulta y Venta de Pliegos: en la Sede del I.P.V. Belgrano 1349 – Ciudad de Salta

Venta de pliegos hasta el día 21/09/2009 a horas 12,00

Todos los valores son básicos a mes de apertura

**Arq. Vicente Javier Gallipoli**  
Gerente de Proyectos  
IPV Salta

Imp. \$ 50,00

e) 31/08/2009

O.P. N° 10882

F. v/c N° 0002-0447

**Presidencia de la Nación**

**Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas Reconvertido**

**Ministerio de Planificación Federal de Inversión Pública y Servicios**

**Secretaría de Obras Públicas**

**Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda**

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Instituto Provincial de Vivienda – Salta**

**Licitación Pública**

**Construcción 200 Viviendas e Infraestructura en Territorio Provincial**

Presupuesto Oficial Tope: \$ 19.120.000,00

N° de Lic.: 021/09

N° Proy.: 016/09

N° Expte.: 68-081.057

Nombre del Proyecto: Construcción 50 Viv. e Infraestructura en Orán – Etapa III - Azucareros – Dpto. Orán

Presupuesto Total: \$ 4.780.000,00

Precio del Pliego. \$ 4.780,00

Plazo: 8 meses

Venta de Pliegos a partir del 07/09/2009

Fecha de Apertura: 24/09/2009 a Horas 9,00

Fecha de Recepción de Ofertas: 24/09/2009 a Horas 9,00

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: en la Sede del I.P.V. Belgrano 1349 – Ciudad de Salta.

Consulta y Venta de Pliegos: en la Sede del I.P.V. Belgrano 1349 – Ciudad de Salta

Venta de pliegos hasta el día 21/09/2009 a horas 12,00

Todos los valores son básicos a mes de apertura

**Arq. Vicente Javier Gallipoli**  
Gerente de Proyectos  
IPV – Salta

Imp. \$ 50,00

e) 31/08/2009

O.P. N° 10883

F. v/c N° 0002-0447

**Presidencia de la Nación**

**Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas Reconvertido**

**Ministerio de Planificación Federal de Inversión Pública y Servicios**

**Secretaría de Obras Públicas**

**Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda**

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Instituto Provincial de Vivienda – Salta**

**Licitación Pública**

**Construcción 200 Viviendas e Infraestructura en Territorio Provincial**

Presupuesto Oficial Tope: \$ 19.120.000,00

N° de Lic.: 022/09

N° Proy.: 017/09

N° Expte.: 68-081.058

Nombre del Proyecto: Construcción 50 Viv. e Infraestructura en Orán – Etapa IV - Azucareros – Dpto. Orán

Presupuesto Total: \$ 4.780.000,00

Precio del Pliego. \$ 4.780,00

Plazo: 8 meses

Venta de Pliegos a partir del 07/09/2009

Fecha de Apertura: 24/09/2009 a Horas 9,00

Fecha de Recepción de Ofertas: 24/09/2009 a Horas 9,00

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: en la Sede del I.P.V. Belgrano 1349 – Ciudad de Salta.

Consulta y Venta de Pliegos: en la Sede del I.P.V. Belgrano 1349 – Ciudad de Salta

Venta de pliegos hasta el día 21/09/2009 a horas 12,00

Todos los valores son básicos a mes de apertura

**Arq. Vicente Javier Gallipoli**  
Gerente de Proyectos  
IPV – Salta

Imp. \$ 50,00 e) 31/08/2009

O.P. N° 10884 F. v/c N° 0002-0448

**Presidencia de la Nación**

**Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas Reconvertido**

**Ministerio de Planificación Federal de Inversión Pública y Servicios**

**Secretaría de Obras Públicas**

**Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda**

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Instituto Provincial de Vivienda – Salta**

**Licitación Pública**

**Construcción 140 Viviendas e Infraestructura en Territorio Provincial**

Presupuesto Oficial Tope: \$ 13.540.000,00

N° de Lic.: 024/09

N° Proy.: 020/09

N° Expte.: 68-081.060

Nombre del Proyecto: Construcción 40 Viv. e Infraestructura en Hipólito Yrigoyen – Dpto. Orán

Presupuesto Total: \$ 3.863.000,00

Precio del Pliego: \$ 3.863,00

Plazo: 8 mcses

Venta de Pliegos a partir del 07/09/2009

Fecha de Apertura: 25/09/2009 a Horas 9,00

Fecha de Recepción de Ofertas: 25/09/2009 a Horas 9,00

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: en la Sede del I.P.V. Belgrano 1349 – Ciudad de Salta.

Consulta y Venta de Pliegos: en la Sede del I.P.V. Belgrano 1349 – Ciudad de Salta

Venta de pliegos hasta el día 22/09/2009 a horas 12,00

Todos los valores son básicos a mes de apertura

**Arq. Vicente Javier Gallipoli**  
Gerente de Proyectos  
IPV – Salta

Imp. \$ 50,00 e) 31/03/2009

O.P. N° 10885 F. v/c N° 0002-0448

**Presidencia de la Nación**

**Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas Reconvertido**

**Ministerio de Planificación Federal de Inversión Pública y Servicios**

**Secretaría de Obras Públicas**

**Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda**

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Instituto Provincial de Vivienda – Salta**

**Licitación Pública**

**Construcción 140 Viviendas e Infraestructura en Territorio Provincial**

Presupuesto Oficial Tope: \$ 13.540.000,00

N° de Lic.: 025/09

N° Proy.: 022/09

N° Expte.: 68-081.061

Nombre del Proyecto: Construcción 40 Viv. e Infraestructura en Rosario de Lerma – Etapa I – Dpto. Rosario de Lerma

Presupuesto Total: \$ 3.866.000,00

Precio del Pliego: \$ 3.866,00

Plazo: 8 meses

Venta de Pliegos a partir del 07/09/2009

Fecha de Apertura: 25/09/2009 a Horas 9,00

Fecha de Recepción de Ofertas: 25/09/2009 a Horas 9,00

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: en la Sede del I.P.V. Belgrano 1349 – Ciudad de Salta.

Consulta y Venta de Pliegos: en la Sede del I.P.V. Belgrano 1349 – Ciudad de Salta

Venta de pliegos hasta el día 22/09/2009 a horas 12,00

Todos los valores son básicos a mes de apertura

**Arq. Vicente Javier Gallipoli**

Gerente de Proyectos

IPV – Salta

Imp. \$ 50,00

e) 31/08/2009

O.P. N° 10886

F. v/c N° 0002-0448

**Presidencia de la Nación**

**Programa Federal Plurianual de Construcción  
de Viviendas Reconvertido**

**Ministerio de Planificación Federal  
de Inversión Pública y Servicios**

**Secretaría de Obras Públicas**

**Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda**

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Instituto Provincial de Vivienda – Salta**

**Licitación Pública**

**Construcción 140 Viviendas e Infraestructura  
en Territorio Provincial**

Presupuesto Oficial Tope: \$ 13.540.000,00

N° de Lic.: 026/09

N° Proy.: 023/09

N° Expte.: 68-081.062

Nombre del Proyecto: Construcción 20 Viv. e Infra-  
estructura en Rosario de Lerma – Etapa II – Dpto.  
Rosario de Lerma

Presupuesto Total: \$ 1.945.000,00

Precio del Pliego. \$ 1.945,00

Plazo: 6 meses

Venta de Pliegos a partir del 07/09/2009

Fecha de Apertura: 25/09/2009 a Horas 9,00

Fecha de Recepción de Ofertas: 25/09/2009 a  
Horas 9,00

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: en la  
Sede del I.P.V. Belgrano 1349 – Ciudad de Salta.

Consulta y Venta de Pliegos: en la Sede del I.P.V.  
Belgrano 1349 – Ciudad de Salta

Venta de pliegos hasta el día 22/09/2009 a horas 12,00

Todos los valores son básicos a mes de apertura

**Arq. Vicente Javier Gallipoli**

Gerente de Proyectos

IPV – Salta

Imp. \$ 50,00

e) 31/08/2009

O.P. N° 10887

F. v/c N° 0002-0448

**Presidencia de la Nación**

**Programa Federal Plurianual de Construcción  
de Viviendas Reconvertido**

**Ministerio de Planificación Federal  
de Inversión Pública y Servicios**

**Secretaría de Obras Públicas**

**Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda**

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Instituto Provincial de Vivienda – Salta**

**Licitación Pública**

**Construcción 140 Viviendas e Infraestructura  
en Territorio Provincial**

Presupuesto Oficial Tope: \$ 13.540.000,00

N° de Lic.: 027/09

N° Proy.: 032/09

N° Expte.: 68-081.063

Nombre del Proyecto: Construcción 40 Viv. e Infra-  
estructura en B° San Ignacio Dpto. Salta – Capital

Presupuesto Total: \$ 3.830.000,00

Precio del Pliego. \$ 3.830,00

Plazo: 8 meses

Venta de Pliegos a partir del 07/09/2009

Fecha de Apertura: 25/09/2009 a Horas 9,00

Fecha de Recepción de Ofertas: 25/09/2009 a Ho-  
ras 9,00

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: en la  
Sede del I.P.V. Belgrano 1349 – Ciudad de Salta.

Consulta y Venta de Pliegos: en la Sede del I.P.V.  
Belgrano 1349 – Ciudad de Salta

Venta de pliegos hasta el día 22/09/2009 a horas 12,00

Todos los valores son básicos a mes de apertura

**Arq. Vicente Javier Gallipoli**  
Gerente de Proyectos  
IPV – Salta

Imp. \$ 50,00 e) 31/08/2009

O.P. N° 10879 F. N° 0001-17261

**Ministerio de Salud Pública**

**H.P.A. "San Bernardo"**

**Servicio Gestión Compras**

**Licitación Pública N° 10**

Adquisición: "Placas RX, Químicos Revelado Manual y p/Procesadora Automática"

Fecha de Apertura: 11/09/2009 – Hs.: 11:00

Destino: Servicio de Diagnóstico por Imagen

Precio del Pliego: \$ 300,00 (Pesos Trescientos con 00/100)

Adquisición de Pliego: Tesorería – Hospital San Bernardo

Apertura de Sobres: Servicio Gestión Compras – Hospital San Bernardo

Domicilio: Mariano Boedo N° 91 Tel./Fax: 0387-4225125

E-mail: [compras@sanbernardo.gov.ar](mailto:compras@sanbernardo.gov.ar)

Nota: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Domicilio: España N° 701 – Teléfono: 0387 – 4210083

**C.P.N. Luis María Castañeda**  
Gerente Administrativo  
Hospital San Bernardo

Imp. \$ 50,00 e) 31/08/2009

O.P. N° 10552 F. v/c N° 0002-0435

**Universidad Nacional de Salta**

Lugar y Fecha: Salta, 3 de agosto de 2009

Nombre del Organismo Contratante: **Universidad Nacional de Salta**

Procedimiento de Selección

Tipo: **Licitación Pública N° 008/09**

Ejercicio: 2009

Clase: etapa única nacional

Modalidad: sin modalidad

**Expediente N°: 18.084/09**

Rubro Comercial: Materiales de Construcción

Objeto de la Contratación: Ejecución de la **Obra N° 088 – Aulas Sector Norte – Complejo Universitario Castañeres – Estructura y Cubierta**

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Dirección General de Obras y Servicios – Complejo Universitario Gral. San Martín – Avda. Bolivia 5150 – 4400 – Salta

Plazo/Horario: De lunes a viernes de 8,00 a 13,00

Costo del Pliego: \$ 2.300,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Dirección General de Obras y Servicios - Complejo Universitario Gral. San Martín – Avda. Bolivia 5150 – 4400 – Salta – Tel. 0387-4255401 o en la página web: [argentinacompra.gov.ar](http://argentinacompra.gov.ar) – opción "Contrataciones Vigentes"

Plazo/Horario: De lunes a viernes de 8,00 a 13,00

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Únicamente en Dirección de Contrataciones y Compras – Avda. Bolivia 5150 – Edificio Biblioteca – 2° piso – 4400 – Salta –

Plazo/Horario: Hasta la fecha y hora fijadas para el Acto de Apertura.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: "Sala Holver Martínez Borelli" – Consejo Superior – Edificio Biblioteca – 1° Piso – Avda. Bolivia 5150 – 4400 – Salta –

Plazo/Horario: 18 de setiembre de 2009.- a las 11,00 hs.

Observaciones Generales

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la

Oficina Nacional de Contrataciones:  
www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso  
Directo "Contrataciones Vigentes" y en  
consultas@obras.unsa.edu.ar

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado.

Plazo de ejecución: 300 (Trescientos) días calendarios.

Presupuesto Oficial: \$ 4.737.521,00 (Cuatro Mi-  
llones Setecientos Treinta y Siete Mil Quinientos  
Veintiuno).

**Lidia del Valle Fernández**  
Directora de Contrataciones y Compras  
Universidad Nacional de Salta

Imp. \$ 750,00 e) 10 al 31/08/2009

O.P. N° 10551 F. v/c N° 0002-0435

### Universidad Nacional de Salta

Lugar y Fecha: Salta, 3 de agosto de 2009

Nombre del Organismo Contratante: **Universidad  
Nacional de Salta**

Procedimiento de Selección

Tipo: **Licitación Pública N° 007/09**

Ejercicio: 2009

Clase: etapa única nacional

Modalidad: sin modalidad

**Expediente N°: 18.103/09**

Rubro Comercial: Materiales de Construcción

Objeto de la Contratación: Ejecución de la Obra N°  
006/9 – Complejo Universitario Castañares – Facultad  
de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales – Ascensor  
y Sanitarios

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Dirección General de Obras y Ser-  
vicios – Complejo Universitario Gral. San Martín –  
Avda. Bolivia 5150 – 4400 – Salta

Plazo/Horario: De lunes a viernes de 8,00 a 13,00

Costo del Pliego: \$ 200,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Dirección General de Obras y Ser-  
vicios - Complejo Universitario Gral. San Martín – Avda.  
Bolivia 5150 – 4400 – Salta – Tel. 0387-4255401 o en la  
página web: argentinacompra.gov.ar – opción "Contra-  
taciones Vigentes"

Plazo/Horario: De lunes a viernes de 8,00 a 13,00

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Únicamente en Dirección de Con-  
trataciones y Compras – Avda. Bolivia 5150 – Edificio  
Biblioteca – 2° piso – 4400 – Salta –

Plazo/Horario: Hasta la fecha y hora fijadas para el  
Acto de Apertura.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: "Sala Holver Martínez Borelli" –  
Consejo Superior – Edificio Biblioteca – 1° Piso – Avda.  
Bolivia 5150 – 4400 – Salta –

Plazo/Horario: 11 de setiembre de 2009.- a las 11,00 hs.

Observaciones Generales

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de  
este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de  
presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la  
Oficina Nacional de Contrataciones:  
www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso  
Directo "Contrataciones Vigentes" y en  
consultas@obras.unsa.edu.ar

Sistema de Contratación: Unidad de Medida.

Plazo de ejecución: 120 (Ciento Veinte) días ca-  
lendarios.

Presupuesto Oficial: \$ 400.000,00 (Pesos Cuatro-  
cientos Mil).

**Lidia del Valle Fernández**  
Directora de Contrataciones y Compras  
Universidad Nacional de Salta

Imp. \$ 750,00 e) 10 al 31/08/2009

## LICITACION PRIVADA

O.P. N° 10868

F. N° 0001-17245

**Ministerio de Planificación Federal, Inversión  
Pública y Servicios de la Nación**

**Secretaría de Obras Públicas**

**Dirección Nacional de Vialidad**

La Dirección Nacional de Vialidad: llama a Licitación Privada de la siguiente obra:

**Licitación Privada N° 02/09 del 5° Distrito – Salta**

Tipo de Obra: Saneamiento Inmobiliario

Presupuesto Oficial: \$ 160.000,00

Valor del Pliego: (Sin Valor)

Plazo de Entrega: Noventa (90) días

Consulta del Pliego: Licitación y Compras Carlos Pellegrini N° 715 – Salta – DNV Tel.: (0387) – 4233719 – Fax: 4233207.

Recepción de las Ofertas: Hasta el 25 de Setiembre a Hs. 10:00

Apertura de Oferta: Se realizará el 25 de Setiembre de 2009 a las 11:00 Hs.

Lugar de Apertura: Carlos Pellegrini N° 715 – Salta (Salón de Actos) – D.N.V. – Oficinas de Licitación y Compras.

**Ernandez Cruz**  
Encargado Licit. y Compras (Int)  
5° Distrito – D.N.V.

**Alberto G. Arias**  
Jefe Div. Administración Int.  
Sto. Dto. Salta

**Ing. Norberto R. Lesser**  
Jefe Sección Proyectos (Int.)  
Sto Distrito – Salta

Imp. \$ 150,00 e) 31/08 al 02/09/2009

## CONTRATACIONES DIRECTAS

O.P. N° 10897 F. N° 0001-17273

**Sub Secretaría de Política Criminal  
y Asuntos Penitenciarios**

**Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta**

**Contratación Directa N° 71/09**

Art. 12° de la Ley N° 6838/96 Sistema de Contrataciones de la Provincia.

“Adquisición de Materia Prima para la fabricación de muebles a exponer en FERIONOA y Museo de la Ciudad”, con destino a Dirección de Industrial – Taller de Carpintería.

Fecha de Apertura: 04 de Septiembre de 2.009 – Horas: 09:00

Presupuesto Oficial: \$ 24.448,00 (Pesos: Veinticuatro mil cuatrocientos cuarenta y ocho)

Pliegos: Sin Cargo.

Consulta y Entrega de Pliegos: Dirección de Administración – División Compras – Av. Hipólito Yrigoyen N° 841 – Salta Capital (C.P. 4.400) Teléfonos 0387-4280/635-636-638-639-640-641-642 (Internos 123 ó 124)

Correo Electrónico: [spps-compras@amet.com.ar](mailto:spps-compras@amet.com.ar)

**Adriana Lamonaca**

Alcaide

Dtra. (I) de Administración S.P.P.S.

Imp. \$ 50,00

e) 31/08/2009

O.P. N° 10892

F. N° 0001-17265

**Gobierno de la Provincia de Salta.**

**Ministerio de Desarrollo Humano**

**Contratación Directa Superior a \$ 15.000**

**C.D. N° 184/2009**

**Expte. Nro.: 226-13.526/09**

Objeto: Adquisición de 200 Chapas Zinc p/Localidades

Organismo originante: **Ministerio de Desarrollo Humano**

**Nro. Resolución: 491 Disposición Interna**

Monto Topo: \$ 25.000,00

Son Pesos: Veinticinco Mil con 0/100

Destino: Coord. de Asuntos Institucionales

Fecha y Hora de Apertura: 03/09/2009 10:00:00

Lugar de Apertura: U.O. de Contrataciones – 25 de Mayo N° 872

Lugar de Recepción Sobres: U.O. de Contrataciones – 25 de Mayo N° 872

Lugar de Vta. Pliego: U.O. de Contrataciones (Compras) – 25 de Mayo 872

Precio Vta. Pliego: \$ 0,00

Son Pesos: cero

Consulta: U.O. de Contrataciones – 25 de Mayo 872 – Tel. 4312270 - 4373580

Requisito indispensable: Inscripto en la Unidad Central de Contrataciones de la Provincia de Salta – España 701 – 1° Piso

**C.P. Federico G. Pellegrini**

Administrador General del SAF

Ministerio de Des. Humano

Imp. \$ 50,00

e) 31/08/2009

O.P. Nº 10891

F. Nº 0001-17265

**Gobierno de la Provincia de Salta****Ministerio de Desarrollo Humano****Contratación Directa Superior a \$ 15.000****C.D. Nº 175/2009****Expte. Nro.: 234-5.054/09**

Objeto: Recarga de Cartuchos y Toner

Organismo originante: **Ministerio de Desarrollo Humano****Nro. Resolución: 493 Disposición Interna**

Monto Tope: \$ 19.060,00

Son Pesos: Diecinueve Mil Sesenta con 0/100

Destino: Servicio Administrativo Financiero – Ministerio de Desarrollo

Fecha y Hora de Apertura: 03/09/2009 11:00:00

Lugar de Apertura: U.O. de Contrataciones – 25 de Mayo Nº 872

Lugar de Recepción Sobres: U.O. de Contrataciones – 25 de Mayo Nº 872

Lugar de Vta. Pliego:

Precio Vta. Pliego: \$ 0,00

Son Pesos: cero

Consulta: U.O. de Contrataciones – 25 de Mayo Nº 872

Requisito indispensable: Inscrito en la Unidad Central de Contrataciones de la Provincia de Salta – España 701 – 1º Piso

**C.P. Federico G. Pellegrini**  
Administrador General del SAF  
Ministerio de Des. Humano

Imp. \$ 50,00

e) 31/08/2009

**CONCURSO DE PRECIOS**

O.P. Nº 10890

F. Nº 0001-17264

**Gobierno de la Provincia de Salta****Ministerio de Desarrollo Humano****Concurso de Precio****C.P. Nº 10/2009****Expte. Nro.: 232-19.288/09**

Objeto: Adquisición 1.500 pares Zapatillas

Organismo originante: **Ministerio de Desarrollo Humano****Nro. Resolución: 1063**

Monto Tope: \$ 25.500,00

Son Pesos: Veinticinco Mil Quinientos con 0/100

Destino: Secretaría de Abordaje Territorial

Fecha y Hora de Apertura: 21/09/2009 11:00:00

Lugar de Apertura: U.O. de Contrataciones – 25 de Mayo Nº 872

Lugar Recepción Sobres: U.O. de Contrataciones – 25 de Mayo Nº 872

Lugar de Vta. Pliego: Tesorería del Ministerio de Desarrollo Humano – 25 de Mayo 872

Precio Vta. Pliego: \$ 25,00

Son Pesos: Veinticinco con 0/100

Consulta: U.O. de Contrataciones – 25 de Mayo 872 – Tel. 4312270

Requisito indispensable: Inscrito en la Unidad Central de Contrataciones de la Provincia de Salta – España 701 – 1º Piso

**C.P. Federico G. Pellegrini**  
Administrador General del SAF  
Ministerio de Des. Humano

Imp. \$ 50,00

e) 31/08/2009

**Sección JUDICIAL****SENTENCIAS**

O.P. Nº 10913

R. s/c Nº 1531

**Cámara en lo Criminal del Distrito Judicial del Norte**

Condono a Ramiro Raúl Rodríguez, argentino, soltero, nacido en San Ramón de la Nueva Orán, Salta, en

fecha 28/04/82, hijo de Adela Rodríguez, jornalero, domiciliado en Pje. 17 de Octubre esquina Chaco, Barrio Caballito, Orán, Salta, P.P. nº 32.664 sec. RH, a la pena de Un Año y Cuatro Meses de Prisión Efectiva y Costas, por resultar autor penalmente responsable del delito de Lesiones Graves Agravadas por el Uso de Arma, en los términos de los artículos 90 y 41 bis, 29 inc. 3º,

40 y 41 del C.P. Declarándolo Reincidente (art. 50 del C.P.). Cumple la condena el día 16 de Junio de 2010. Se remite la presente para su toma de razón.

Dr. Edgardo Laurenci, Secretario de Cámara N° 1

Sin Cargo e) 31/08/2009

O.P. N° 10910 R. s/c N° 1530

**Cámara en lo Criminal del Distrito Judicial del Norte**

Condono a Ramiro Sebastián Villalba, (a) "Negro", argentino, soltero, albañil, nacido el 29/05/83, D.N.I. n° 30.225.163, domiciliado en calle Santa Cruz s/n°, loteo Pizzetti, Pichanal, hijo de Félix Héctor Villalba y de Silvia Molina, Planilla Prontuaria n° 79.647 Secc. S.P., a la pena de Cuatro Años y Seis Meses de Prisión Efectiva y Costas, por resultar autor penalmente responsable de los delitos de Lesiones Graves (Expediente 4145/08) en los términos de los artículos 90, 12, 19, 29 inc. 3°, 40 y 41 del C.P. y Absolviéndolo del hecho por el que venía acusado en Expediente n° 4203/09 por no haberse formulado acusación. Se remite la presente para su toma de razón.

Dr. Edgardo Laurenci, Secretario de Cámara N° 1

Sin Cargo e) 31/08/2009

O.P. N° 10908 R. s/c N° 1529

**Cámara en lo Criminal del Distrito Judicial del Norte**

Condono a César Ricardo Galarza, argentino, nacido el día 23/02/73 en Orán, hijo de Emilio Lucas Galarza y de Graciela Morales, D.N.I. n° 23.271.251, P.P. n° 23.888 sec. R H, a la pena de Cuatro Años de Prisión Efectiva y Costas, por resultar autor penalmente responsable del delito de Privación Ilegítima de la Libertad, en los términos de los artículos 142 inciso 1ero supuesto 1 y 2, 29 inc. 3°, 12, 19, 40 y 41 del C.P. y 406 del C.P.P., declarándolo reincidente (art. 50 del C.P.). Se remite la presente para su toma de razón.

Dr. Edgardo Laurenci, Secretario de Cámara N° 1

Sin Cargo e) 31/08/2009

## SUCESORIOS

O.P. N° 10903

R. s/c N° 1528

La Doctora Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaria a cargo del Dr. Martín Gustavo Haro, en los autos caratulados "Cresppe Sara Angélica y Vázquez Ramón s/Sucesión", Expediente N° 16.542/07, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días . Tartagal, 20 de Agosto de 2009. Dra. Ana M. De Feudis de Lucía, Juez.

Sin Cargo e) 31/08 al 02/09/2009

O.P. N° 10898

F. N° 0001-17274

La Sra. Juez a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial 10ma. Nominación, Dra. Stella M. Pucci de Comejo, y Secretaria a cargo de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados: "Barreca, Haydee Julia s/Sucesorio", Expte. 265.101/09, cita por edictos que se publicarán durante tres días en los diarios Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 26 de Agosto del 2009. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 31/08 al 02/09/2009

O.P. N° 10895

F. N° 0001-17271

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación del Distrito Judicial del Sur – San José de Metán, Secretaria de la Dra. Fátima Ruiz, en los autos caratulados: "Sucesorio de Acuña, Justo Cándido", Expte. N° 10.559/09, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días, a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos.

Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. San José de Metán, 19 de Agosto de 2009. Dra. Fátima Silvina Ruiz, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 31/08 al 02/09/2009

O.P. N° 10894 F. N° 0001-17270

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8va. Nominación, a cargo de la Dra. Nelda Villada Valdez, Juez, Secretaria a cargo de la Dra. Magdalena Sola, en los autos caratulados: "Posse, Salli Rosa – Correa, Juan Fernando – Sucesorio – Expte. N° 219.792/08", cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C. y C. Publicación 3 (tres) días. Salta, 03 de Agosto de 2.009. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 31/08 al 02/09/2009

O.P. N° 10893 F. N° 0001-17266

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, Dr. Sergio Miguel Angel David, Secretaria de la Dra. Rubí Velásquez, en autos caratulados: "Guantay, Leonardo – Soto de Guantay, Benita s/Sucesorio", Expte. Nro. 240.882/08, ordena citar por edictos que se publicaran durante tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en otro diario de mayor circulación comercial (Art. 723 del Cod. Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C. y C.. Fdo. Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez. Salta, 20 de Agosto de 2.009. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 31/08 al 02/09/2009

O.P. N° 10888 F. N° 0001-17263

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 9ª Nominación,

Secretaria a cargo de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Ledezma, María del Pilar – Sucesorio", Expte. N° 258.740/09, cita por edictos que se publicarán durante tres días consecutivos en los Diarios Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. Salta, 11 de Agosto de 2009. Fdo. Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 31/08 al 02/09/2009

O.P. N° 10874 F. N° 0001-17260

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de 2da. Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Rubi Velásquez, en los autos caratulados: "Sucesorio de: Tejerina, Luis César", Expte. Nro. 251.620/09, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno (Art. 723 del C.P.C. y C.). Fdo. Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez. Salta, 01 de Julio de 2009. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 31/08 al 02/09/2009

O.P. N° 10870 F. N° 0001-17247

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nominación, Secretaria de la Dra. María del Carmen Rueda, en los autos caratulados "Villegas, Hipólito; Gonzalez, Asunción – Sucesorio" – Expte. N° 259.530/09, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (con al menos un día de publicación en Diario El Tribuno por gozar de difu-

sión en todo el territorio provincial). Fdo. Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez. Dra. María del Carmen Rueda, Secretaria. Salta, 11 de Junio de 2.009. Dra. María del Carmen Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 31/08 al 02/09/2009

O.P. N° 10865 R. s/c N° 1527

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez de 1° Inst. en lo Civil y Comercial 6° Nom., Secretaría de la Dra. Cristina B. Pocovi, en los autos: "Sumbay Víctor R. – Sucesorio", Expte. N° 65.255/03, Cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial, dos en Nuevo Diario y uno en Diario El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Salta, 25 de Agosto de 2.009. Dra. Cristina Beatriz Pocovi, Secretaria.

Sin Cargo e) 28/08 al 01/09/2009

O.P. N° 10862 F. N° 0001-17241

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, Pcia. de Salta, en los autos caratulados: "Sucesorio de Daldos, Faustino Ezio" Expte. N° 10.066/09, cita por edictos que se publicarán durante tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo. Dra. Olga Zulema Sapag, Juez. San José de Metán, 13 de Agosto de 2.009. Dra. Fátima Silvina Ruiz, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 28/08 al 01/09/2009

O.P. N° 10861 F. N° 0001-17240

El Dr. Teobaldo Rene Osoros, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la II° Nominación, del Distrito Judicial del Sur-Metán, Secretaría de la Dra.

Nelly Elizabeth García, autos caratulados "Sucesorio de Cañizares de Abadía, Leonor" Expte. N° 2.84/4, cita por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario "El Tribuno" a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del termino de treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 20 de Agosto de 2.009. Dr. Juan Manuel Salinas, Secretario.

Imp. \$ 90,00 e) 28/08 al 01/09/2009

O.P. N° 10854 R. s/c N° 1525

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6° Nominación; Secretaría del Dr. Gustavo Díaz Olmos, en los autos caratulados: "Cabeza, Manuel Salvador – Sucesorio" Expte. N° 62.019/02; Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Publíquese por el término de tres días en los Diarios "Boletín Oficial" y otro de mayor circulación. Salta, 13 de Mayo de 2009. Dr. Gustavo Díaz Olmos, Secretario.

Sin Cargo e) 28/08 al 01/09/2009

O.P. N° 10852 F. N° 0001-17229

La Dra. Cristina del Valle Barberá, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación del Distrito Judicial del Norte, Secretaría del Dr. Víctor Marcelo Daud, en los autos caratulados "Sucesorio del Sr. Bejarano Anze Narciso" Expte. N° 16.934/05, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, sean como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. San Ramón de la Nueva Orán, 2 de Julio de 2009. Dr. Víctor Marcelo Daud, Secretario.

Imp. \$ 90,00 e) 28/08 al 01/09/2009

O.P. N° 10847

F. N° 0001-17224

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 7° Nom., Secretaría de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga en los autos caratulados: "Friciones, Marta Susana s/Sucesorio – Expte. N° 261.161/09", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de Ley; publicándose durante tres (3) días en el "Boletín Oficial", un (1) día en el diario "El Tribuno" y dos (2) en el "Nuevo Diario". Salta, 29 de Junio de 2009. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria Interina.

Imp. \$ 90,00

e) 28/08 al 01/09/2009

O.P. N° 10845

F. N° 0001-17223

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 5° Nom., Secretaría de la Dra. María Alejandra Gauffin en los autos caratulados: "Mena, Ariel César s/Sucesión ab Intestato – Expte. N° 258.150/09", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de Ley; publicándose durante tres (3) días en el Diario "El Tribuno" y "Boletín Oficial". Salta, junio de 2009. Dr. Federico Augusto Cortés, Juez.

Imp. \$ 90,00

e) 28/08 al 01/09/2009

O.P. N° 10843

R. s/c N° 1522

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 2° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Rubi Velázquez, en los autos caratulados: "Zarate, Jesús – Sucesorio", Expte. N° 2-189.049/07.- Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación por tres días. Salta, 10 de Febrero de 2009. Dra. Rubi Velázquez, Secretaria.

Sin Cargo

e) 28/08 al 01/09/2009

O.P. N° 10842

F. N° 0001-17218

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 11° Nominación, Secretaría de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados "Pastrana, Lucio Sabino – Pastrana, Sabino s/Sucesorio" Expte. N° 242.107/08, cita a todos los que se consideren con derecho a esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial por el término de tres días. Salta, 13 de Agosto de 2.009. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 28/08 al 01/09/2009

O.P. N° 10841

F. N° 0001-17217

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Rubi Velázquez, en los autos caratulados: "Tejerina, Elio Ernesto s/Sucesorio", Expte. N° 236.441/08 Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y Diario de mayor circulación comercial. Salta, 27 de Marzo de 2.009. Dra. Rubi Velázquez, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 28/08 al 01/09/2009

O.P. N° 10839

F. N° 0001-17215

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de 1° Instancia en lo C. y C., 7ª Nom., Secretaría de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga (I), en los autos "Maita, Benito s/Sucesorio", Expte. N° 225.214/08, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 724 del C.P.C. y C. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y otros diarios de mayor circulación. Salta, 17 de Diciembre de 2008. Fdo: Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez. Salta, 12 de Marzo de 2009. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria (I).

Imp. \$ 90,00

e) 28/08 al 01/09/2009

O.P. N° 10824

F. N° 0001-17187

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, Secretaria de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos caratulados: "Liendro, Emelda Simona – Sucesorio", Expte. N° 262.702/09, cita a todos los que se crean con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial y el diario El Tribuno. Salta, 04 de Agosto de 2.009. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 27 al 31/08/2009

O.P. N° 10819

F. N° 0001-17178

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Salta, Dr. José Osvaldo Yañez, Juez; Secretaria de la Dra. Claudia Pamela Molina, en los autos caratulados: "Sucesorio de Chiliguay, Rogelio Cipriano", Expte. Nro. 189.681/07, ordena la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial masiva (Art. 723 C.P.C.C.) citando a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 26 de Febrero de 2009. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 27 al 31/08/2009

O.P. N° 10818

F. N° 0001-17177

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos: "Arguello, Miguel Angel – Sucesorio", Expte. N° 2-261.365/09, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. (art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 03 de Agosto de 2.009. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 27 al 31/08/2009

**POSESIONES VEINTEAÑAL**

O.P. N° 10914

F. N° 0001-17292

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, Secretaria de la Dra. Julia Raquel Peñaranda, en los autos caratulados "Caguara, Víctor Rubén c/García Ledesma, Nazario s/Adquisición de Dominio por Prescripción" Expte. N° 240.908/08, Cita al Sr. Nazario García Ledesma mediante edictos que serán publicados por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y un diario de circulación masiva de esta ciudad, para que dentro de 6 (seis) días a partir de la última publicación comparezca a hacer valer derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial Civil para que lo represente en el juicio (art. 343 – 2da. parte del C.P.C.C.) Salta, 18 de Junio de 2.009. Salta, 26 de Junio de 2009. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 31/08 al 02/09/2009

O.P. 10873

F. N° 0001-17251

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, en los autos caratulados: "Zerpa, Cipriano Nilo c/Zerpa Nicolás y otros s/Adquisición del Dominio por Prescripción – Anotación de Litis", Expte. N° 226.575/08 cita por Edictos que se publicarán por el término de 3 (tres) días en el "Boletín Oficial" y en un diario de circulación local a: Romualdo y Nicolás, ambos de apellido Zerpa, Obdulia Esperanza y Juan Crisóstomo, ambos de apellido Tapia y Loreto Tolaba, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de seis días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio promovido por... (art. 343 C.P.C.C.). Salta, 26 de Agosto de 2.009. Fdo. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria Interina.

Imp. \$ 90,00

e) 31/08 al 02/09/2009

O.P. N° 10869

F. N° 0001-17246

La Dra. Hebe Alicia Samson, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 1º Nominación, Secretaria de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados:

“Aguirre, Lucrecia Justa vs. Corimayo, Benancio; Montañez de Corimayo, Manuela – Sumario: Adquisición del Dominio por Prescripción – Posesión Veinteañal - Expte. Nº 229.487/08”, cita a los herederos y/o sucesores de la Sra. Manuela Montañez de Corimayo a comparecer a juicio para que en el término de 5 (cinco) días que se computarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí con patrocinio letrado o por apoderado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en Diario El Tribuno. Salta, 31 de Julio de 2.009. Fdo. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 31/08 al 02/09/2009

## EDICTO DE QUIEBRA

O.P. Nº 10909

F. v/c Nº 0002-0450

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 1ra. Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. María Virginia Miranda, en los autos caratulados: “Mediguardia S.A. Quiebra (pequeña)” Expte. Nº EXP-267.752/09 hace saber que en fecha 15 de julio de 2009 se ha declarado la Quiebra de Mediguardia S.A., con domicilio real en Avda. Uruguay Nº 488 de la localidad de Salta, Provincia de Salta y con domicilio procesal constituido en calle Anzoátegui Nº 679 de esta ciudad de Salta. Se ha fijado: el día 18 de setiembre de 2009 o el siguiente hábil si este fuere feriado como vencimiento hasta el cual los acreedores podrán presentar al síndico los pedidos de verificación. El día 2 de noviembre de 2009 o el siguiente hábil si éste fuere feriado para que la Sindicatura presente el Informe Individual previsto en los art. 35 y 200 L.C.Q.. El día 10 de marzo de 2010 o el siguiente hábil si este fuera feriado para determinar fecha de iniciación de las cesación de pagos (art. 117 de L.C.Q.). Se ha ordenado: Que la fallida haga entrega al Síndico de todos sus bienes tanto de los que se encuentren en su poder como aquellos que estén en poder de terceros, con inventario detallado de los mismos, como así también la documentación y comprobantes del giro comercial. La prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento respecto de los que los hicieron de no quedar liberados por los mismos. Se comunica que ha sido designado como Síndico Titular para actuar en este proceso es el Cr. Pablo Héctor Fiore quien fija los días martes, miércoles y viernes de 18:00 a 20:00 para la recepción de los pedidos de verificación en el domici-

lio de Avda. Belgrano 245 de esta ciudad. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez. Dra. María Virginia Miranda, Secretaria.

Imp. \$ 270,00

e) 31/08 al 04/09/2009

## EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 10904

F. Nº 0001-17286

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación del Distrito Judicial del Centro – Salta, Dr. Sergio Miguel Angel David, Secretaria de la Dra. María Cristina Saravia Toledo de Paris, en los autos caratulados: “Tanjilevich, Walter c/Vale, Roberto; Postigo, Osvaldo Víctor; Postigo, Andrés y Morales, Silvano s/Ordinario: Nulidad de Acto Jurídico – Medidas Cautelares”, expte. Nº 85.797/03, cita a los herederos de Silvano Morales a comparecer a juicio, por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación, para que en el término de nueve días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. Salta, 29 de Julio del año 2009. Dra. María Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 31/08 al 02/09/2009

O.P. Nº 10859

F. Nº 0001-17234

La Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 1ª Nominación, Secretaria Nº 1, en los autos “Banco Macro S.A. c/Cuellar, Cayetano Rolando s/Ejecutivo” Expte. Nº 207.105/07, Cita por edictos que se publicarán por tres (3) días, a Cayetano Rolando Cuellar, D.N.I. Nº 30.287.191, a efectos de que en el término de seis (6) días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial que por turno corresponda para que la represente. Fdo. Dra. Margarita Pueyrredón, Juez. Salta, 24 de Junio de 2.009. Dra. Alicia Povoli, Prosecretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 28/08 al 01/09/2009

O.P. N° 10858

F. N° 0001-17233

La Dra. Beatriz del Olmo de Perdiguero, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nominación, Secretaría 2, en los autos "Banco Macro S.A. c/Cari, Rafael Arcángel s/Sumario: Cobro de Pesos", Expte. N° 233.994/08, cita por edictos que se publicarán por tres (3) días, a Rafael Arcángel Cari, D.N.I. N° 13.894.229, a efectos de que en el término de seis (6) días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial que por turno corresponda para que lo represente en el presente juicio promovido por el Banco Macro S.A. (art. 343 C.P.C.C.). Salta, 29 de Junio de 2.009. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria Interina.

Imp. \$ 90,00

e) 28/08 al 01/09/2009

O.P. N° 10857

F. N° 0001-17232

El Dr. Sergio Alejandro Bonari Valdes, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 4ª Nominación, Secretaría 2, en los autos "Banco Macro S.A. c/Caballero, Héctor s/Ejecutivo", Expte. N° 207.713/07, Cita a comparecer a juicio, por edictos que se publicarán por tres (3) días, a Caballero,

Héctor, D.N.I. N° 16.659.527, a efectos de que en el término de cinco (5) días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designarse un Defensor Oficial para que lo represente. Salta, 08 de Junio de 2.009. Dra. Karina Wayar, Secretaria (I).

Imp. \$ 90,00

e) 28/08 al 01/09/2009

O.P. N° 10846

R. s/c N° 1523

La Dra. Adriana Martorell, Juez en lo Civil de Personas y Familia Quinta Nominación, Secretaria de la Dra. Sandra Marcela Cointte, en los autos caratulados: "Fuenzalida, Jorge Pedro vs. Coimbra Triviño, Cristina s/Divorcio", Expte. N° 2-263.323/09: Cita a la Sra. Cristina Coimbra Triviño por edictos que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial, a fin de que tome intervención y haga valer sus derechos en este juicio dentro de los nueve días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designarse para que lo represente al Sr. Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Salta, 10 de Agosto de 2.009. Dra. Adriana Martorell, Juez. Dra. Mónica Naranjo, Secretaria.

Sin Cargo

e) 28 y 31/08/2009

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

O.P. N° 10899

F. N° 0001-17275

#### Salta Ambiental S.R.L.

1.- Socios: Silvia René Rodríguez, DNI: 17.747.878, CUIT. N° 23-17747878-4, argentina, de 44 años de edad, casada en primeras nupcias con Miguel Alberto Peral, domiciliada en calle Los Jazmines 197, de esta ciudad; Miguel Alberto Peral, DNI. N° 14.083.389; CUIT. N°: 20-14083389-5, argentino, de 49 años de edad, Geólogo, casado en primeras nupcias con Silvia René Rodríguez, con domicilio en Los Jazmines 197 de esta ciudad y Carlos Ariel Rodríguez, DNI: 17.958.615, CUIT: 20-17958615-1, argentino, de 43 años de edad, casado en primeras nupcias con Hilda Susana Sakal, con domicilio en Mar Rojo 1371, Barrio San Remo de esta ciudad.

2.- Instrumento de Constitución: 12 de Junio de 2.009.

3.- Denominación Social: "Salta Ambiental Sociedad de Responsabilidad Limitada"

4.- Domicilio Social: Domicilio legal y Sede Social en calle Los Arces N° 195, Barrio Tres Cerritos de esta ciudad.

5.- Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) a la realización de Estudios y Auditorías Ambientales, Diagnósticos Ambientales, confección de Informes de Impacto Ambiental y Social, planes de cierre y remediación, riesgo y pasivo Ambiental, tareas de Responsabilidad Social Empresarial, coordinación de

monitoreos, formulación de planes de higiene y seguridad, valoración del daño ambiental, caracterización ambiental y líneas de base Ambiental relacionados con la actividad minera, Petrolera, Agrícola, Industrial y Urbana, factibilidad de sustentabilidad e integración ambiental. b) a la prestación de toda clase de asesoramiento en el campo de la Ingeniería ambiental, al Dictado de Cursos de Capacitación, formación, concientización y de Seguridad, Capacitación en Manejo de residuos urbanos y de productos agroindustriales e Industriales. c) a la asesoría, asistencia Técnica y Jurídica en Minería de Prospección, Exploración y Explotación. d) a la capacitación y educación Ambiental, relacionados con responsabilidad social y Empresaria, formulación de proyectos relacionados con higiene y seguridad (Gestión ambiental). e) realización de monitores ambientales, agua, aire, etc. Coordinación de Monitoreos participativos. f) Estudios Geológicos, arqueológicos, biológicos, climatológicos, hidrogeológicos, y todas aquellas actividades que estén vinculadas a la temática ambiental. g) a la formulación de estudios de anteproyectos, Prefactibilidad, y Factibilidad. h) Prospección, Exploración de fuentes aguas superficiales y subterráneas (Prospección Geofísica). i) A la compra, venta, alquiler de propiedades mineras, fincas y maquinarias para la exploración minera. Asimismo, podrá actuar como comisionista de empresas nacionales o extranjeras y a la venta y distribución de sus productos; y para el cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá importar, exportar, comprar, vender y administrar bienes en general, adquirir acciones, participaciones sociales de compañías limitadas constituidas y por constituirse y celebrar toda clase de actos y contactos que no estén prohibidos por la Ley y que siempre se relacionen con su objeto social. j) Residuos: desarrollo de sistemas de gestión de residuos sólidos urbanos e industriales. Diligenciamiento de permisos y habilitaciones. Alternativas de tratamiento, selección de sitios para emplazamiento de rellenos sanitarios. k) Peritajes y valoración de daño ambiental. Planes de manejo en áreas protegidas, representación y patrocinio judicial en derecho ambiental, audiencias públicas y auditorías ambientales.

6.- Plazo de Duración: El plazo de duración de la sociedad es de noventa y nueve años, a partir de la fecha de su inscripción en el registro público de comercio. Podrá ser prorrogada (art. 95 – Ley 19550).

7.- Capital Social: Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000), representado por ciento cincuenta (150) cuo-

tas de pesos un mil (\$ 1.000) cada una las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: 97 cuotas a nombre de Miguel Alberto Peral, 50 cuotas a nombre de Silvia René Rodríguez y 3 cuotas a nombre de Carlos Ariel Rodríguez. Las cuotas correspondientes a los socios Miguel Alberto Peral y Carlos Ariel Rodríguez se integrarán en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo, es decir 25 cuotas equivalentes a \$ 25.000. Los socios se obligan a integrar el saldo del capital en un plazo de hasta dos años. La cantidad de 50 cuotas equivalentes a \$ 50.000 que aporta la socia Silvia René Rodríguez, mediante la transferencia de los derechos y acciones que la socia tiene registrados a su nombre, ante el Juzgado de Minas de la Provincia de Salta sobre la propiedad minera Expediente 18.783, registrado en el libro correspondiente con el número de orden 5.451 del catastro minero de Salta, solicitud de inscripción preventiva 19.714, según Manifestación de descubrimiento – Mina Emir I – Diseminado de Primera Categoría de cobre, plata y uranio, Punto de manifestación de descubrimiento Y=3522402.01 X=7155654.02 (en coordenadas Gauss Kruger – Posgar), cuya superficie es de 3.000 ha. y que se encuentra ubicada dentro del Departamento de Los Andes, lugar Tonco. La valuación precedente surge del valor estimado de mercado de la propiedad, conforme lo determina el Art. 51 de la Ley de Sociedades Comerciales. La parte aportante declara que: a) los derechos transmitidos no se encuentran limitados, restringidos, embargados ni afectados de manera alguna b) que no son litigiosos ni dudosos, no estando los derechos adquiridos controvertidos c) que el precio se encuentra totalmente pagado así como los gastos posesorios respectivos d) que transfiere los derechos posesorios a la sociedad e) que no se encuentra inhibido para disponer de sus bienes f) que transmite a la sociedad la posesión y la totalidad de los derechos antes relacionados g) que se obliga conforme derecho h) que subroga a la sociedad en su mismo lugar y grado de prelación i) que toma a cargo el pago de todos los impuestos, tasas, expensas, servicios y contribuciones que gravitan sobre el mismo hasta la fecha de entrega de la posesión. Asentimiento Conyugal: Miguel Alberto Peral presta el asentimiento determinado por el artículo 1277 del Código Civil con el aporte efectuado. Por su parte, Silvia René Rodríguez, impuesta como Socio Gerente de la sociedad que se constituye en este acto, de los términos de la presente escritura, presta su conformidad y aceptación: Agregando: a) que recibe y acepta

la posesión de los derechos sobre la propiedad minera Expediente 18.783 Manifestación de descubrimiento – Mina Emir 1, libre de todo gravamen b) que a partir de la fecha de hoy la sociedad tomará a su cargo el pago de todos los impuestos, tasas, expensas, servicios y contribuciones que graviten sobre el mismo.

8.- Organismo de Administración: La Administración y representación legal estará a cargo de un socio gerente. Se designa en el cargo de socio gerente a la Sra. Silvia René Rodríguez, quien constituye domicilio especial en Los Arces 195, Barrio Tres Cerritos, de la Ciudad de Salta, Provincia de Salta quien actuará en forma individual por el término de 5 años, cargo que será renovable. El/los gerente/s depositará/n en la sociedad en concepto de garantía la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000).

9.- Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de Abril de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría. Salta, 27 de Agosto de 2009. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 284,00 e) 31/08/2009

O.P. N° 10872 F. N° 0001-17250

### **Reconquista S.R.L.**

#### **Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada, Cesión de Derechos y Acciones, Aumento de Capital y Modificación de Contrato**

Socios: Rocio Martin, argentina, D.N.I. N° 25.411.048, CUIT N° 27-25411048-0, casada en primeras nupcias con Segundo Casabella, de 31 años de edad, Licenciada en Administración de Empresas, domiciliada en Sebastián el Cano N° 1267, Barrio Grand Bourg; la Señorita Constanza Martin, argentina, D.N.I. N° 26.485.688, CUIT N° 23-26485688-4, soltera, de 29 años de edad, Agricultora, domiciliada en calle Güemes N° 335, de la localidad de Cerrillos, de esta provincia, y el Señor José Ignacio Martin, argentino, D.N.I. n° 28.248.233, CUIT N° 23-28248233-9, soltero, de 27 años de edad, Comerciante, domiciliado en calle Güemes N° 335, de la localidad de Cerrillos, de esta provincia.

Instrumentos: Constitución de S.R.L., de fecha 01-06-2000, con firma certificada por el Escribano de esta ciudad Enrique Rafael Zambrano, Cesión de Derechos y Acciones de fecha 12-05-09, y Aumento de Capital y Modificación de Contrato Social de fecha 28-07-09,

ambos con firma certificada por el Escribano de esta ciudad Carlos Ignacio Trogliero Torres.

Denominación: "Reconquista S.R.L."

Domicilio Social: Calle General Güemes N° 320, de Cerrillos, Provincia de Salta.

Plazo de Duración: 30 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio

Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades a) Todo tipo de fabricación de los derivados de harina b) Comercialización de harina y de otros productos para la producción de pan, incluyéndose también la comercialización de todos sus afines y como así también la exportación e importación de todos sus productos que hacen al objeto social, realizando para ello, todos los actos jurídicos y/o contratos que sean procedentes para el cumplimiento del objeto social.

Capital Social: El capital social se establece en la suma de Pesos Ciento Once Mil (\$ 111.000), dividido en Mil Ciento Diez (1.110) cuotas de capital de Pesos Cien (\$ 100) cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Rocio Martin, la cantidad de Trescientos Setenta (370) cuotas de capital de valor nominal Pesos Cien, cada una y que hacen un total de Pesos Treinta y Siete Mil (\$ 37.000); Constanza Martin, la cantidad de Trescientos Setenta (370) cuotas de capital de valor nominal Pesos Cien, cada una y que hacen un total de Pesos Treinta y Siete Mil (\$ 37.000); y José Ignacio Martin, la cantidad de Trescientos Setenta (370) cuotas de capital de valor nominal Pesos Cien, cada una y que hacen un total de Pesos Treinta y Siete Mil (\$ 37.000). Los socios integran el capital de la siguiente manera: 1) La suma de Pesos Nueve Mil (\$ 9.000) con maquinarias según inventario adjunto, y la suma de Pesos Ciento Dos Mil (\$ 102.000) la integran el aumento de capital hasta un veinticinco por ciento en este acto, y el saldo en el plazo de dos años desde la firma del presente.

Organismo de Administración, Representación Legal y Organismo de Fiscalización: La dirección, administración y representación legal o de los negocios sociales, será ejercida por uno de los socios, el que durará en sus funciones tres ejercicios pudiendo ser reelegido por Acta de reunión de socios. En este acto se designa por unanimidad para el primer período como Socio Gerente al señor José Ignacio Martin, quien acepta el cargo. Los Gerentes

tes depositan en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos Cinco Mil (\$ 5.000). El socio gerente obliga a la sociedad con su firma, de conformidad con las siguientes estipulaciones: El socio gerente tiene todas las facultades para administrar la sociedad, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales. Puede en consecuencia celebrar toda clase de actos jurídicos y contratos público y privados que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos: operar con bancos oficiales o privados y demás entidades financieras existentes en el país o en el extranjero; otorgar poderes especiales o generales de administración, judiciales e inclusive querellar criminalmente o de cualquier naturaleza el objeto y extensión que juzgue conveniente. Puede disponer la instalación de sucursales, agencias y cualquier tipo de representaciones fuera y dentro del país. Puede abrir cuentas bancarias, librar cheques, endosarlos, aceptar, avalar, depositar, descontar y negociar pagarés, carta de créditos, cheques y otros de comercio y realizar toda clase de operaciones lícitas con los bancos, dar y tomar bienes en arrendamiento y realizar todos los actos que fueren conducentes y tiendan al cumplimiento de los fines sociales, siendo esta enumeración enunciativa y no limitativa. Para enajenar, o disponer a cualquier título, hipotecar o gravar con prenda, bienes inmuebles o muebles registrables de la sociedad se necesitará la firma conjunta de todos los socios. Ningún socio podrá utilizar la firma social para garantizar obligaciones personales, propias o de terceros, para estos casos también se necesitará la firma conjunta de todos los socios.

Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría. Salta, 27 de Agosto de 2009. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 122,00

e) 31/08/2009

O.P. N° 10871

F. N° 0001-17249

**El Amparo S.R.L.**

**Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada, Cesión de Derechos y Acciones, Aumento de Capital y Modificación de Contrato**

Socios: Rocio Martin, argentina, D.N.I. N° 25.411.048, CUIT N° 27-25411048-0, casada en primeras nupcias con Segundo Casabella, de 31 años de edad, Licenciada en Administración de Empresas, domiciliada en Sebastián el Cano N° 1267, Barrio Grand Bourg; la Señorita Constanza Martin, argentina, D.N.I. N° 26.485.688, CUIT N° 23-26485688-4, soltera, de 29 años de edad, Agricultora, domiciliada en calle Güemes N° 335, de la localidad de Cerrillos, de esta provincia, y el Señor José Ignacio Martin, argentino, D.N.I. n° 28.248.233, CUIT N° 23-28248233-9, soltero, de 27 años de edad, Comerciante, domiciliado en calle Güemes N° 335, de la localidad de Cerrillos, de esta provincia.

Instrumentos: Constitución de S.R.L., de fecha 09-11-2.000, con firma certificada por el Escribano de esta ciudad Carlos Antonio Trogliero Torres, Cesión de Derechos y Acciones de fecha 13-03-09, y Aumento de Capital y Modificación de Contrato Social de fecha 28-07-09, ambos con firma certificada por el Escribano de esta ciudad Carlos Ignacio Trogliero Torres.

Denominación: "El Amparo S.R.L."

Domicilio Social: Calle General Güemes N° 335, de Cerrillos, Provincia de Salta.

Plazo de Duración: 20 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, el arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de agricultura, ganadería, arboricultura, pasturas y otros cultivos, avicultura, granjas, tambos y otros criaderos de cualquier tipo de animales y la comercialización de todos los productos obtenidos.

Capital Social: El capital social se establece en la suma de Pesos Ciento Cuarenta y Un Mil (\$ 141.000), dividido en Mil Cuatrocientas Diez (1.410) cuotas de capital de Pesos Cien (\$ 100) cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Rocio Martin, la cantidad de Cuatrocientos Setenta (470) cuotas de capital de valor nominal Pesos Cien, cada una y que hacen un total de Pesos Cuarenta y Siete Mil (\$ 47.000); Constanza Martin, la cantidad de Cuatrocientos Setenta (470) cuotas de capital de valor nominal Pesos Cien, cada una y que hacen un total de Pesos Cuarenta y Siete Mil (\$ 47.000); y José Ignacio Martin, la cantidad de Cuatrocientos Se-

tenta (470) cuotas de capital de valor nominal Pesos Cien, cada una y que hacen un total de Pesos Cuarenta y Siete Mil (\$ 47.000). Los socios integran en un capital hasta un veinticinco por ciento en este acto, y el saldo en el plazo de dos años desde la firma del presente. Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior, hasta el quintuplo. Por el voto favorable de más de la mitad del capital, en asamblea de socios, que determinarán el plazo y el monto de la integración, conforme a la suscripción y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios.

Organo de Administración, Representación Legal y Organo de Fiscalización: La dirección, administración y representación legal o de los negocios sociales, será ejercida por uno de los socios, el que durará en sus funciones tres ejercicios pudiendo ser reelegido por Acta de reunión de socios. En este acto se designa por unanimidad para el primer período como Socio Gerente al señor José Ignacio Martín, quien acepta el cargo. El socio gerente obliga a la sociedad con su firma, de conformidad a las facultades de la cláusula siguiente. Los Gerentes depositan en la sociedad en concepto de garantía la suma de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000).

Fecha Cierre del Ejercicio: 30 de Junio de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria. Salta, 27 de Agosto de 2009. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 110,00 e) 31/08/2009

## AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 10915 F. N° 0001-17294

**Alvarez Chamon S.R.L.**

### Modificación de Contrato

Mediante Acta de Reunión de Socios N° 6 de fecha veintitrés de Junio del año dos mil nueve los únicos socios que representan el cien por cien del capital social de la S.R.L. Alvarez Chamon: Ing. Walter Nicolás Alvarez y la Lic. María Karen Chamón Exeni modifican la cláusula segunda de la siguiente manera:

Modificación del Contrato Societario: A los fines de cumplimentar los requisitos legales exigidos en virtud

del cambio de sede social aprobado en Acta de Asamblea N° 5 de fecha 01 de Junio del corriente año, que lo establece en el inmueble ubicado en calle Cuesta Abajo N° 310 de Villa Santa Ana de la ciudad de Salta, se modifica la Cláusula Segunda del contrato societario y quede redactado de la siguiente manera: "Segunda: La Sociedad constituida tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la provincia de Salta, pudiendo establecer depósitos, sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o el extranjero, siempre que cumpla con los requisitos legales que a tal efecto establezcan las normas vigentes en los lugares en que se instalen"

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 28/08/2009. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 50,00 e) 31/08/2009

O.P. N° 10906

F. N° 0001-17289

### AUNOR S.A.

#### Inscripción de Directores

AUNOR S.A., con sede social en Ruta Nacional N° 9, Km. 1587,65, Estación de Peaje "La Lagunilla", de la ciudad de Salta, comunica que en Asamblea General Ordinaria N° 12, de fecha 31 de Marzo de 2.009, los accionistas clase A y clase B, han designado directores por el término de un ejercicio, los que, por Acta de Directorio N° 87, de fecha 3 de Abril de 2.009, se distribuyen los cargos de la siguiente manera: Presidente: Roberto Vicente Flores (Clase A), DNI N° 10.354.187; Vicepresidente: Pablo Rafael Aragone (Clase A), DNI N° 10.340.515; Directores Titulares: José Luis Pombiño (Clase A), DNI N° 11.162.666 y Ricardo Sergio Martorell (Clase B), L.E. N° 7.232.625 y Directores Suplentes: Eduardo José Candiani (Clase A), DNI N° 8.627.151 y Alejandro Martorell Carranza (Clase B), DNI N° 13.347.203.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 27/08/2009. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 50,00 e) 31/08/2009

O.P. N° 10905

F. N° 0001-17287

**GPS Rent a Car S.R.L.****Ampliación del Objeto Social**

Celebrada reunión de socios, el día 12/07/09, se dispuso por unanimidad, modificar la cláusula tercera del contrato constitutivo de sociedad, la que quedará redactada de la siguiente manera: "Cláusula Tercera: La Sociedad tendrá por objeto el alquiler de automotores a terceros con o sin chofer y el transporte de pasajeros, pudiendo realizar estas actividades por cuenta propia o de terceros, asociarse con terceros y tomar representaciones y comisiones, ya sea en la Argentina como en el extranjero. A su vez, también se comprenderán dentro del objeto social, la realización de actividades de promoción y publicidad con vehículos propios y/o de terceros.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 21/08/2009. Esc. Humberto Ramírez, Secretario Interino.

Imp. \$ 50,00

e) 31/08/2009

O.P. N° 10901

F. N° 0001-17.279

**Forestal Santa Bárbara S.R.L.****Aumento de Capital**

En Reunión de Socios realizada el 16 de diciembre de 2008, se resolvió modificar el Artículo Cuarto del Contrato Social, por capitalización de aportes irrevocables, quedando con la siguiente redacción: "Artículo Cuarto: El capital social será de dos millones trescientos setenta y cuatro mil novecientos noventa pesos (2.374.990) y se divide en doscientos treinta y siete mil cuatrocientos noventa y nueve (237.499) cuotas de diez pesos valor nominal cada una que los socios suscriben de la siguiente forma: Candlewood inc (237.498) y Miguel Alfaro Romero (1) que ya se encuentran integradas. En el supuesto que la sociedad decidiese aumentar el capital, dicho aumento se resolverá por mayoría absoluta del capital social y podrá ser efectuado por instrumento privado con firmas certificadas, con lo cual no será necesaria la escritura pública al efecto.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 28/08/2009. Esc. Humberto Ramírez, Secretario Interino.

Imp. \$ 50,00

e) 31/08/2009

O.P. N° 10900

F. N° 0001-17276

**BABA S.R.L.****Edicto de Modificación de Contrato**

Mediante acta de reunión de socios de fecha 27/05/09 los socios Néstor Daniel Barzola y Sergio Antonio Barzola modificaron la cláusula quinta del contrato la que queda redactada de la siguiente manera:

"Quinta: medios para el cumplimiento de sus fines – administración: la administración y representación de la sociedad será ejercida por los dos socios quienes revestirán el cargo de gerentes y representarán a la sociedad en forma conjunta o indistinta, durando en el cargo por el término de la sociedad. Los socios, podrán designar un gerente no socio que entenderá en los asuntos relacionados a su profesión habitual y en relación al objeto social de que se trata. Los gerentes representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. Asimismo, los socios gerentes tienen la facultad para administrar y disponer de todos los bienes incluso para los cuales la Ley requiere poderes especiales conforme el art. 1.881 del Código Civil. Puede celebrar en consecuencia, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social con el objeto y extensión que juzguen conveniente, pudiendo suscribir toda clase de instrumentos públicos y/o privados, con las cláusulas que estimen convenientes. Los gerentes constituyen en garantía la suma de \$5.000".

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 27/08/2009. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 31/08/2009

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

O.P. N° 10911/10912

F. N° 0001-17291

#### Club 20 de Febrero

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 01 de Octubre de 2009 a las 09:00 horas en su sede de Paseo Güemes N° 54, a fin de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de la Asamblea.

2.- Designación de tres (3) a cinco (5) socios para integrar la Junta Electoral (Resolución N° 114/08. Inspección General de Personas Jurídicas) – Cuarto intermedio hasta las 19:30 hrs., para cumplir con el acto eleccionario, en caso de haberse presentado más de una lista; luego de lo cual continuara tratándose los puntos siguientes del Orden del Día.

3.- Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior.

4.- Presentación de la Memoria Anual de Presidencia. (Art. 59, inc. 12 – Estatutos).

5.- Consideración del Balance Anual Ejercicio Económico N° 150, e Informe del Organismo de Fiscalización.

6.- Renovación parcial de los miembros de Comisión Directiva y Organismo de Fiscalización.

\* Se considerará válida la Asamblea constituida a la hora señalada, con la presencia de la sexta parte de los socios activos y treinta minutos después con el número de socios que hubieren registrado su asistencia. (Art. 53° Estatutos.).

\* Para la renovación parcial de la Comisión Directiva, la o las listas de candidatos deberán ser presentadas en la Administración del Club, con plazo hasta el día 10 de Septiembre, hasta las 20 hrs. El período de Techas vence el día 17/09/09 a las 20 hrs. y la Oficialización de Listas será el día 24/09/09. Cada Lista deberá contar con un apoderado. (Resol. N° 114/08 I.G.P.J.)

\* El acto eleccionario comenzará luego de designada la Junta Electoral y finalizará a las 19:30 horas del mismo día, procediéndose al escrutinio.

\* Si se hubiere presentado una sola lista, ésta será aprobada por aclamación de la Asamblea.

#### \* Cargos a elegir:

- Vice – Presidente por dos años por terminación de mandato.

- Pro-Secretario por dos años por terminación de mandato.

- Pro-Tesorero por dos años por terminación de mandato.

- Vocal Titular 2° por un año, por renuncia.

- Vocal Titular 4° por dos años, por terminación de mandato.

- Vocal Titular 5° por dos años, por terminación de mandato.

- Vocal Titular 6° por dos años, por terminación de mandato.

- Vocal Suplente 3° por dos años, por terminación de mandato.

- Vocal Suplente 4° por dos años, por terminación de mandato.

- Vocal Suplente 5° por dos años, por terminación de mandato.

- Vocal Suplente 6° por dos años, por terminación de mandato.

#### Organismo de Fiscalización:

- Miembro Titular 2° por dos años, por terminación de mandato.

- Miembro Suplente 2° por dos años, por terminación de mandato.

Para asistir a la Asamblea, los señores socios deberán acreditar encontrarse como socios activos. (Art. 50° Estatutos).

Una hora antes de la fijada para la celebración de la Asamblea, se procederá por Secretaría a habilitar el Libro de Asistencia, el que deberá ser suscrito por todos los socios que concurren a la misma. (Art. 53° Estatutos).

Salta, 24 de Agosto de 2009.

Augusto Torino Zavaleta  
Secretario

Carlos A. López Sanabria  
Presidente

O.P. N° 10867

F. N° 0001-17244

**Iglesia Asamblea de Dios  
Tartagal - Salta**

**ASAMBLEA ANUAL**

La Asociación Misión Indígena Asamblea de Dios, fichero de culto N° 492 – Personería Jurídica N° 90/03, comunica a todos sus socios que la Asamblea Anual se llevará a cabo el día sábado 5 de septiembre de 2009 a las 15 hs. en la Iglesia Asamblea de Dios Misión La Merced Vieja en la localidad de Santa Victoria Este Rivadavia Banda Norte Pcia. de Salta, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lectura de Acta anterior.
- 2.- Presentación de Memoria y Balance.
- 3.- Fijación de cuota social.
- 4.- Informe sobre los anexos.
- 5.- Informe Misione.

**Julio Pérez**  
Presidente

Misión Indígena Asamblea de Dios  
**Sebastián Frías**

Secretario  
Misión Indígena Asamblea de Dios

Imp. \$ 20,00

e) 31/08/2009

O.P. N° 10860

F. N° 0001-17238

**Fundación Emanuel  
B° Santa Cecilia – Salta**

**ASAMBLEA ORDINARIA**

La Fundación Emanuel con Personería Jurídica N° 153/07 convoca a Asamblea Ordinaria para el día 26 de Setiembre de 2009 a hs. 20.00, en el domicilio de la misma Agustín Magaldi N° 318 de B° Santa Cecilia

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Memoria.
- 2.- Balance 2007 – 2008.
- 3.- Inventario.
- 4.- Socios.
- 5.- Proyectos.

La Asamblea comenzará a horario con miembros presentes. Invitamos a todos los que colaboran con la Fundación Emanuel.

**Ricardo David Canabide**  
Presidente

**Esther Arzadun**  
Secretaria

Imp. \$ 40,00

e) 28 y 31/08/2009

O.P. N° 10849/10850

F. N° 0001-17226

**SUMICLI**

**Asociación Mutual de Seguros – Salta**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De conformidad a lo establecido por el Estatuto Social en el Título VIII – Asambleas, Artículo 46, el Consejo Directivo de SUMICLI Asociación Mutual de Seguros, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 08 de Octubre de 2009 a horas 16:00, en la sede de calle Alvarado 973 de esta Ciudad, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2.- Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta.
- 3.- Consideración de Inventario, Balance General, Memoria Anual, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Décimo segundo Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2009.
- 4.- Designación de la Junta Electoral y elección de autoridades:

Consejo Directivo: Un Vice-Presidente, Un Pro-Secretario, un Pro-Tesorero y un Vocal Titular Segundo, por el término de dos años por terminación de mandato. Un Vocal Suplente Primero, Un Vocal Suplente Segundo, un Vocal Suplente Tercero y un Vocal Suplente Cuarto por el término de un año por terminación de mandato.

Comisión Fiscalizadora: Un Miembro Titular Primero, Un Miembro Titular Segundo, Un Miembro Titular Tercero, Un Miembro Suplente Primero, Un Miembro Suplente Segundo y un Miembro Suplente Tercero, por el término de un año por terminación de mandato.

El sistema de elección será:

a) Las listas deberán ser presentadas hasta el día Martes 08 de Setiembre de 2009 a las 16:00 horas, a fin de ser oficializadas por el Organismo Directivo con veinte días hábiles de anticipación al acto eleccionario (Título V Artículo 25).

b) Se exhibirán en la Secretaría de la Institución, a los efectos que hubiere lugar hasta el día de la Asamblea.

c) Las impugnaciones serán tratadas por la Asamblea antes del acto eleccionario, la que decidirá sobre el particular (Título V – Artículo 25).

d) El voto será secreto y personal.

e) Elección de los miembros del Consejo Directivo y de la Comisión Fiscalizadora se hará por el sistema de lista completa.

f) Cada candidato deberá suscribir la lista en que se postule y ésta deberá ser firmada por el apoderado.

g) La lista debe estar apoyada fehacientemente por no menos del uno por ciento (1%) de los socios con derecho a voto.

Artículo 50°: “Las asambleas para celebrarse deberán contar con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. Una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera conseguido ese número, se reunirá legalmente constituida con el número de asociados presentes con derecho a voto, siempre que no fuera inferior al total de miembros titulares del Consejo Directivo y de la Comisión Fiscalizadora, de dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros, y sus deliberaciones se asentarán

en el libro de actas respectivo firmando los asistentes en un libro especial que se llevará al efecto.”

Artículo 26°: “Para ser miembro titular o suplente del Consejo Directivo y de la Comisión Fiscalizadora se requiere: a) Ser asociado activo con seis meses de antigüedad a la fecha de su elección. b) Para poder adquirir derechos y contraer obligaciones. c) No estar en mora en el pago de las cuotas social, provisional o suplementaria. d) No encontrarse inhabilitado por el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual, la Superintendencia de Seguros de la Nación o por el Banco Central de la República Argentina y mientras dure su inhabilitación. h) No percibir sueldos, honorarios o comisiones por parte de la Asociación. En caso de producirse cualquier violación a lo prescripto en los incisos precedentes durante el transcurso del mandato, el miembro incurso en ello será separado de su cargo por el Consejo Directivo, el que deberá dar cuenta a la próxima asamblea general ordinaria.

**Antonio Alfaro Titos**  
Tesorero

**Juan Rosario Mazzone**  
Presidente

Imp. \$ 270,00

e) 28/08 al 01/09/2009

## RECAUDACION

O.P. N° 10918

Saldo anterior	\$ 348.560,80
Recaudación del día 28/08/2009	\$ <u>2.660,20</u>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 351.221,00</b>

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

## **AVISO**

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

**Página Web: [www.boletinoficialsalta.gov.ar](http://www.boletinoficialsalta.gov.ar)**